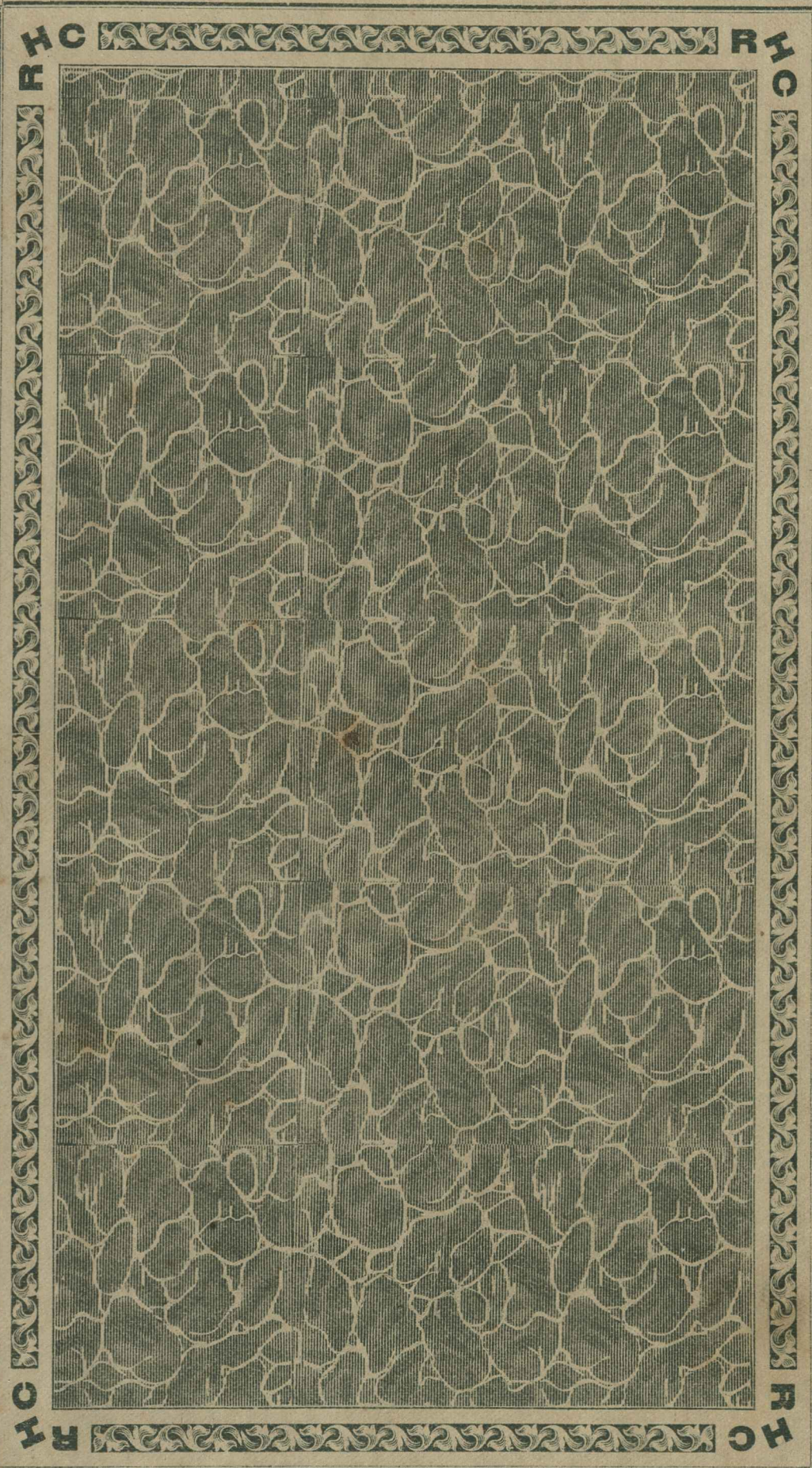


ACTAS

1970 1975





En Acorbe a nueve de Octubre de mil novecien-
tos veinte reunido el Ayuntamiento y junta de
veintuna en su mayor parte en la Sala con
sistorial y una comision compuesta de cin-
co individuos del pueblo de Virapu y en
sus nombres constaren por sus firmas al
final, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. José Lizarraga abierto el acto por
dicho Sr. Presidente este manifesto que
el objeto de la sesion es, para hacerles
saber que el Sr. Medico regente, le ha
manifestado que tiene dos partidos
donde ir y que desearia saber la vo-
luntad del vecindario y enterados los
Sr. asistentes acuerdan por unani-
midad, nombrarle Medico en propie-
dad de esta partida, que se publique
la vacante para cumplir con la ley.

Y noteniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto le bantan-
dose la presente acta que firman los Sr.
asistentes, de que certifico yo el Secretario

José Lizarraga Demetrio Lizarraga

Jose Encio Larra Amelio Turmundo

Nemesio Encio Laurelio Estuona

Pablo Ardanoz Juan Torres

Juanito Cortes Ramon Aldaz

Francisco Arriola



Joaquín Trujillo Antonio Lopera

Gerardo Linares

Nicomedes Yola

Joaquín San Martín

Lucas Lafuente Joaquín Turraín

Julio Simon Lucas Guembe
secretary

En Anorbe a diez y siete de Octubre de mil
novecientos veinte, reunidos en la sala consis-
torial los de Ayuntamiento y veintena en
su mayor parte y los comisionados de los pue-
blos de Olcoz y Birapre

En Anorbe a ~~diez y siete~~ y uno de Octubre
de mil novecientos veinte, reunido el
Ayuntamiento en la sala Consistorial
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Jose Lizarraza y habiendo electo por di-
cho Sr. Presidente este manifestó que el
objeto de la sesión era para autorizar a
un individuo de la Corporación para
que en representación del Ayuntamiento
afectó la escritura pública sobre la venta
de un corral comprado a D. Ambrosio
Excoiti dueño de esta localidad y en te-
nedor los Sr. existentes por mani-
fiesto autorizan al Sr. Alcalde D.
Jose Lizarraza para que en representa-
ción de la corporación elvante Notario
de escritura de compra del men-
cionado corral y

Y no teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto levantándose
la presente que firmaron todos los Sr. asis-
tentes de que certifico.

José Lizarraza Demetrio Lizarraza

Tomasio Leoz Pedro Urribequi

Eusebio Toldi Aurelio Lanza

Virilo Aldazas



D. Nemesio Leoz

D. Pedro Vucilqui

D. Eusebio Goldi

D. Eusebio Leoz

D. Cirilo Aldaya

D. Venancio Harregui

D. Pedro Leoz

D. Rafael Azparru

D. Francisco Vucilqui

D. Pedro Blisari

D. Eusebio Orsena

D. Antonio Espanza

D. Domingo Donamaria

D. Nemesio Buiti

D. Carlos Goldi

D. Joaquin Azparru

D. Pablo Ordanoz

D. Ignacio Rocheta

D. Estanislao Perez

En Añorbe a veintiocho de noviembre de mil novecientos veinte reunido el Ayuntamiento en su mayor parte y junta de veintena en la sala Consistorial, cuyos nombres constan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Nemesio Leoz con el objeto de celebrar sesión extraordinaria obediendo al acto por dicho Sr. Presidente esta ordeno al Sr. Secretario dictar lectura a un escrito presentado por D. Eusebio Esquerria y con sorteo en el que se claman que se destituyan a los guardas por que no reúnen condiciones para el desempeño de guardas, por parar de la de reglamentaria, todo que fue por el Secretario ratados acuerdan

Que siendo ciertos los hechos en sume ratados en el escrito, que el Ayuntamiento destituya a los guardas

También se acuerda que se publique la vacante para un guarda de campo con el sueldo diario de 4,50 ptas

Y noteniéndose mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto levantandose esta acta que firman de que certifico yo el Secretario.



Nemesio Leoz

Pedro Vucilqui

Eusebio Goldi

Eusebio Leoz

Cirilo Aldaya

Venancio Harregui

Pedro Leoz

Rafael Azparru

Francisco Villalobos

Pedro Elizari Eusebio Arana

Antonio Ybarra Domingo Donazar

Nemaco Eniti

Carlos Fidei

Joaquín Traverser

Pablo Ardano

Ignacio Tracheta

Estanislao Sever

Nombramiento de
Guardas

En el lugar de Cortes á continuarse de
~~notificación~~ del mil novecientos y siete
reunido el Ayuntamiento en la Sala Consis-
torial en su sesión ordinaria el Sr. Presidente
D. José Izerraga la declaró habiente y se puso
que el objeto de la sesión era para nombrar
guarda municipal jurado de esta jurisdic-
ción habiendo solicitado dicho cargo el rei-
no de esta localidad José Gallardón Herruzá
Deliberando la solicitud hecha por el Sr. Gallar-
dón acordó por unanimidad que siendo de
confianza del Ayuntamiento el citado solicitante
se proceda al nombramiento, recibiendo sobre el soli-
citante José Gallardón estipulando las condi-
ciones siguientes:

- 1.^a Se nombra guarda de campo de esta jurisdic-
ción al indiano José Gallardón que reu-
ne las circunstancias reglamentarias con el
haber solido de cuatio p^{as} cincuenta en D.
- 2.^a Vigilará con el mayor esmero tanto las heredas
es particulares como los comunes el monte y
el coto de Pequín denunciando á los infractores
ante el Juzgado municipal, sin que al practi-
car las denuncias tengan penencia alguna
con el mismo sino con las debidas consideracio-
nes les haran saber que están denunciados.
- 3.^a Los polizos de daños de daños que no lleguen
á cinco p^{as} no se abonaran ni poliza ni daño
haya ó no dañador.
- 4.^a Todas las polizas serán entregadas por los peritos
al Ayunta^{do} para que inmediatamente sean paga-
das si así procede
- 5.^a Son pronto como notaren un incendio ó destrucción
de mejoras, roturación de terrenos comunales á

daños de consideracion de ~~comunales~~ lo pondran en consideracion de la anterior gloda lo pondra acordar lo que procede.

6^a Para responder a los señores curules y que puedan curris solo cobraron cuatro p^{ta}. diarios de jendo en cincuenta curd. diarios en deposito para responder a los señores; y si salieren del cargo por su voluntad sin causa justa perdieron el deposito que dejan cualesquiera que aceptadas las condiciones que anteceden firma con el Ayuntamiento lo presente este de que yo el Secretario certifico.

José Lizaraga



Manuel Lopez Pedro Urquiza

Eusebio Toldi Cirilo Aldaya

José Gallardo

29
Lucas Guzmán
Secretario

En Oviedo a cuatro de Enero de mil nove-
 cientos veinte y uno, reunido el Ayuntamiento y
 junta de veintinería en su mayor parte cuyos nombres
 constan al margen bajo la presidencia de Sr. Alcalde
 D. José Lizarraga con el objeto de celebrar sesión
 extraordinaria, trascurrido el acto por dicho Sr.
 Sr. Presidente este expuso al Sr. secretario que se lea lectura
 a un escrito presentado por D. Ramón Aldeaz y Armaceu-
 tico en el que consta que no le conviene el servicio por igualas
 como hasta ahora se ha venido haciendo por razones que
 de palabra expone, estando dispuesto a continuar suminis-
 trando los medicamentos de igual manera que al Pueblo de
 Enriz, continuando sirviéndolo hasta el día 1.º de Febre-
 ro y desde esa fecha lo hará por recetas, siendo que fue
 por el secretario enterados por unanimidad acuerdan.
 Que todo veino que

Presidente Don Anorbe o sea de Febrero de mil
 D. José Lizarraga novecientos veintinueve, reunidos al A
 Concejales yuntamiento y junta de veintana en
 D. Demetrio Lizarraga la sala consistorial bajo la presiden
 " Pedro Urzicelqui cia del Sr. Alcalde D. José Lizarraga
 Junta veintana cuyos nombres constan al margen por
 D. Ambrosio Ezqui gualfirmar, con el objeto de hacer la
 " Eusebio Azcona revisión de las cuentas de contribuc
 " Antonio Ezparza ciones y de propios y leidas en al
 " Francisco Sotil ta voz por el Secretario compare
 " Francisco Donomorie das las partidas de cargo y de data
 " Rafael Azparrun las en cuenta confor mes, re
 " Estanislao Perez sultando un alcance en las cuentas
 " Pedro Elizari de propios de \$ 170,72 p D al Sr. D.
 " Pablo Ordóñez positario y este Sr. de positario alcan
 " Joaquín Azparrun za en las cuentas de contribuciones
 " Juan Torres \$ 27,20 p D aprobándolas por una
 " Carlos Soldi nimidad estas cuentas, levantándose
 " Eusebio Amunátegui la presente acta que firman los Srs
 " Julio Gastón asistentes de que certifico yo el
 " Ignacio Prochute Secretario
 " Ignacio Lizarraga Se hace constar que la musica se
 " Francisca Urzicelqui municipal



José Lizarraga Demetrio Lizarraga
 Pedro Urzicelqui Estanislao Perez
 Eusebio Azcona Antonio Ezparza
 Francisco Sotil Francisco Donomorie
 Rafael Azparrun Estanislao Perez

Pedro Elizari Pablo Ardanoz
 Joaquín Izpizua

Juan Torres Quiter Lelari

Antonio Murmendi Jurko Garbay

Ignacio Tracheta Ignacio Gorarraga

Francisco Uricegui

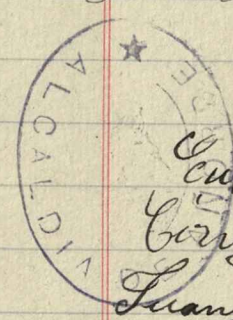
Juan Torres

Lucas Guembla
 Secret

Presidente
D. José Lizarraga
Concejales
D. Pedro Uricegui
" Emilio Soler
" Anuncio Larz
" Cirilo Aldaya
Junta
D. Juan Torres
" Emilio Arzua
" Francisco Domínguez
" Carlos Soler
" Pablo Ardenaz
" Pedro Elizari
" Fernando Cortés
" Estanislao Pérez
" Anuncio Larz
" Ignacio Leclerc
" Francisco Uricegui
" Emilio Arzua

En el día de veintisiete de febrero de mil no
cientos veintinueve, reunido el Ayuntamiento y junta de veintina, en la Sala consistorial
cuyos nombres constan al margen, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. José Lizarraga
con objeto de celebrar sesión extraordinaria
y abierto el acto por dicho Sr. presidente este
manifiesto que el objeto de la sesión es para
tratar sobre la zuzida de la luz y dar cues
ta a una comunicación del Sr. Alcalde del
pueblo de Enxeriz que trata de la misma
cuestión, y enterados después de dar lec
tura a la comunicación, acuerdan
se nombre un comisionado para que ma
ñana vaya a Enxeriz y por unanimidad
nombrase a D. José Lizarraga y D. Emilio
Arzua para que representen al
pueblo, con amplia facultad para
que se haga cumplir el condicionado y
que acuerde la mayoría en la sesión
que se celebre en Enxeriz.

Y notariéndose los asuntos de que
tratar se dio por terminada el acto, leban
tándose la presente acta que firman los
dichos asistentes de que certifico.



José Lizarraga
Pedro Uricegui
Emilio Soler
Anuncio Larz
Cirilo Aldaya
Juan Torres
Emilio Arzua
Francisco Domínguez

Victor Viteri Pablo Ardanza

Pedro Elizar

Germano Cortez

Estanislao Bero

Venancio Cornejo

Ignacio Frachet

Franco "Unicelga"

Arubio Fernandez

Luca Guembo
Secret

En Oroske a sintiocho de Mayo de mil nove-
 cientos sintinno, reunido el Ayuntamiento y junta
 de sintena en su mayor parte de esta localidad
 y los comisionados de los pueblos de Enriz, Oros y Sira
 pu en la Sala Consistorial, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Don Lujarraga con objeto de
 tratar asuntos de la Farmacia y habiendo el acto
 por dicho Sr. presidente este manifestó que el
 objeto de la sesión es para tratar de formar por-
 tido de Farmacia, enterados los Sr. asis-
 tentes acuerdan se anuncie la va

Presidente
 D. José Lizarraga
 Concejales
 D. Demetrio Lizarraga
 " Pedro Urriolquin
 " Cirilo Aldaya
 " Aurencio Larra

En otro he. a diez de Abril de mil novecien-
 tos veintinueve, remido el Ayuntamiento en la Sala
 Consistorial cuyos nombres constan al margen, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. José Lizarraga
 y habiendo el acto por dicho Sr. Presidente este ma-
 nifestó que habiendo presentado la dimisión el
 cargo de administrador de la junta de abastos de
 esta localidad se está en el caso de nombrar nue-
 vo administrador y enterados los Srs. asistentes
 acuerdan por unanimidad nombrar a D. Francisco
 Sotil quien acepta el cargo con el sueldo anual
 de 200 pds. con prometiéndose a cumplir fielmente
 el cargo y poner la fianza que el Ayunt^{do} de esige
 dándose por terminado el acto dándosele cargo
 de un resguardo de la cantidad de 7.135 pds. impues-
 tos en la Agrícola de Navarra. Pamplona mos 829 pds.
 50 cts. en metálico que hacen un total de 7.964,50
 pds. levantándose la presente acta que firman los
 Srs. de Ayunte. con el administrador de que certifico

José Lizarraga Demetrio Lizarraga

Cirilo Aldaya

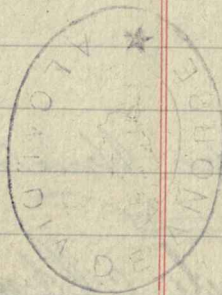
Aurencio Larra

Pedro Urriolquin

Francisco Sotil

J. Lopez Guenster
 Secretario

asamblea. En Agosto a veinticuatro de Abril de mil 20
 de un vocal del ^{uno} veintidos veinte, reunido el Ayuntamiento en la
 Junta para la sala consistorial cuyos nombres constan al margen
 formación de la junta de avestor bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Lú-
 y lo es D. Pedro garraga, con el objeto de celebrar sesión ordi-
 naria, y habiendo el acto por dicho Sr. presi-
 dente ante manifestó que se trata en el caso de nom-
 brar un concejal para vocal de la junta de
 avestor, y por unanimidad se acuerda que
 el vocal para la junta de avestor lo sea el
 concejal D. Pedro Herrizalqui
 También acuerdan se pida a la Diputación
 permiso para sacar a la venta en pú-
 blica su basta del monte communal 500
 aboles de encino y roble, mas la limpia
 ligera del monte sean 900 cargas
 Y no teniendo mas asuntos de que tra-
 tar se dio por terminado el acto le bantan-
 dose la presente acta que firman los Sr.
 asistentes de que yo el secretario certifico.



Jose Lizaraga Demetrio Pizaraga

Pedro Herrizalqui Cirilo Aldaza

Eusebio Toldi

Remigio Leoz Lucas Guembre
 Secret

Presiente En Acorde a diez de Mayo de mil
 D. José Lizarraga novecientos veintiuno, reunido el Ayuntamiento
 "Concejales reunido en la sala consistorial cuyos nom-
 "Nemesio Leoz bres constan al margen, bajo la presidencia
 "Pedro Urriolqui del Sr. Alcalde D. José Lizarraga, con-
 "Eusebio Toldi el objeto de celebrar sesión extraordinaria
 "Cirilo Aldaya ria, abierto el acto por dicho Sr. presi-
 "Ausencio Sans dente este manifestó que el practicante
 a cumplido el tiempo que se le fijó el día
 tres, y se está en el caso de que se renueve
 el contrato, y enterados los Sr. concurren-
 tes a acuerdos por unanimidad pro-
 galar los servicios del Sr. practicante D.
 Constantino Gamba por tiempo de cua-
 tro años más, que terminaren el 3 de Mayo
 1925

Inoteniendo mas asuntos de que tra-
 tar se dio por terminado el acto libran-
 do la presente acta que firman los Sr. a-
 yuntados de que certifico yo el Secretario
 certifico.

José Lizarraga

Nemesio Leoz

Pedro Urriolqui

Eusebio Toldi

Cirilo Aldaya

Ausencio Sans

Constantino Gamba

Juan Guzmán
Secretario

En Acorde a diez de Mayo de mil no
 veientos veinte reunido el Ayuntamiento
 en la sala consistorial, bajo la presidencia
 del Alcalde D. José Lizarraga abierto
 el acto por dicho Sr. presidente se acuerda
 que los Srs. depositarios den las cues-
 tas trimestralmente o sea la 1ª en la 3ª
 decena del mes de Mayo la 2ª en igual
 fecha del mes de Junio la 3ª en 30 de Se-
 tiembre y la 4ª en 31 de Diciembre,
 También se acuerda que la cortadora en-
 tregue la cuenta al Sr. administrador
 por quincenas exigiéndole además
 una fianza de 1000 pesetas,
 También se acuerda que la deposito-
 ria o sea el Administrador de la car-
 nicería pondra una fianza de 5,000 ptes
 Y no teniendo mas asuntos de que
 tratar se dio por terminado el acto levan-
 tándose la presente acta que firmaron
 los Sr. asistentes de que certifico el se-
 cretario.

José Lizarraga

Gregorio Leoz

Pedro Barrioqui

Eusebio Toldi

Corilo Aldaya

Jacinto Guzmán

Secretario

En Anorbe a veintidos de Mayo de mil novecientos veintinueve, reunido el Ayuntamiento en la sala consistorial cuyos nombres constan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Lizarraga, asistió al acto proveyendo Sr. presidente se dio lectura a un escrito presentado por varios vecinos del pueblo de Ucar pidiendo que fuesen acordados que se haga saber al Ayuntamiento de Zizapen del escrito presentado por los vecinos de Ucar y que por parte de esta corporación se esta conforme en avonar con lo se peticionan.

Se dio cuenta de un decreto de la Excmo Diputación autorizando el entrego de terrenos a los solicitados por D. Pedro Leoz y se acordó su traslado al terreno el día 25 del actual. Se acordó llamar al albañil de Ucaros.

Se dio cuenta de un escrito presentado por D. Pablo Ardonaz y conorte en el que solicitan el camino por la era de D. José Aldeyza.

José Lizarraga
 Domingo Leoz

Domingo Lizarraga

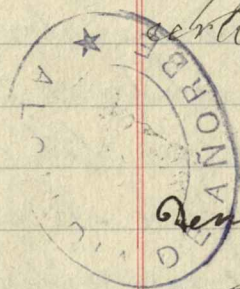
Presente En Acorde a veintinueve de Mayo de mil no
 D. José Lizarraga veintiocho reunido el Ayuntamiento
 Concejales en la Sala consistorial cuyos nombres constan
 D. Demetrio Lizarraga al margen, con el objeto de celebrar sesión or-
 " Pedro Urinulqui dinando bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 " Cirilo Aldaya de D. José Lizarraga abierto el acta por
 " Nemesio Lora dicho Sr. presidente, este manifiesto que
 " Eusebio Toloch haciendo presente a D. Feliciano Velaz
 vecino de Olanos proposición para la
 construcción del corral para caballer-
 ganado, sugiriéndose a las condiciones
 formuladas para las obras, el Ayun-
 tamiento por unanimidad acuerda ad-
 judicar las obras que se han de ha-
 cer en el corral expresado a D. Feliciano
 Velaz, y estando presente dicho
 Velaz acepta y se compromete a ha-
 cer todas las obras, bajo las con-
 diciones siguientes y las estipuladas
 Una vez que se principie a los tra-
 bajos no podrá dejarlos hasta su
 terminación que quedaran termi-
 nados para el día 30 de Septiembre
 proximo, siempre que el tiempo lo per-
 mita.

El pago se hará el primer plazo
 al dar principio a los trabajos
 el 2º a la mitad de dichos trabajos
 y el ultimo plazo al dar las obras
 por buenas que han de ser reconoci-
 das por el Sr. Alcalde.

Y no teniendo mas asuntos de
 que tratar se dio por terminado

el acto levantándose la presente ac-
ta que firman los Sr. asistentes de que
certifico por el Secretario

Don Juan



Don Juan

Pedro Urriolagoiti

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Don Juan

Presidente En Amorbe a ocho de Julio de mil nove
 D. José Lizarraga ciento veintuno, reunido el Ayuntamiento en la
 Concejalía sala consistorial, cuyos nombres constan al margen
 D. Demetrio Lizarraga bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Liza-
 rraga, y abierto el acto por dicho Sr. Presiden-
 te este manifesto que el objeto de la sesión
 es para dar cumplimiento a una comu-
 nicación del M. I. Gobernador Civil de
 Navarra, en la que ordena se provea o se haga
 la designación del farmacéutico titular con ca-
 racter interino, y enterados los Sr. asistentes
 acuerdan nombrar Farmacéutico Titular
 interino a D. Ramon Aldaya hasta que ha-
 ya lugar para la definitiva provisión de la
 plaza

No teniendo mas asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto levantandose la
 presente acta que firman los Sr. Asistentes
 de que certifico yo el Secretario.



José Lizarraga

Demetrio Lizarraga

Ramón Leoz

Pedro Urreola

Ramón Aldaya

Lucas Guzmán

Secretario

En Acorde a veinticuatro de Julio de mil
novecientos veintinueve reunido el Ayuntamiento
en la sala consistorial, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. José Ligarra, con el ob-
jeto de celebrar sesión extraordinaria y
abierto el acto por dicho Sr. presidente
este manifestó que ha recibido una comu-
nicación del Sr. presidente de la junta
del colegio de Practicantes en la que
pide se informe sobre la conducta del
practicante de esta localidad, y se acor-
da des pues de enterados, que la con-
ducta del Sr. practicante cubreca
y que oficialmente no existe queja al-
guna.

Se dio cuenta de un decreto de la Dipu-
tación en el que pide pruebas para
unir al expediente de los queridos
D. Fidel Soldi y D. Estanislao Lavalegui
y se acordó cumplimentar en todas sus
partes.

Presidente En Noche a veinticuatro de Julio de mil nove,
 D. Jose Lizarraga cientos veintuno, reunido el Ayuntamiento en la
 Concejales sala consistorial, cuyos nombres constan al margen
 D. Demetrio Lizarraga con el objeto de celebrar sesion extraordinaria co
 " Pedro Uricequi no se hizo constar en la papelote de convocato
 " Rememio Leoz via, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 " Aurencio Lang Jose Lizarraga, abierto el acto por dios de
 " Luisito Soldi presidente este ordeno al secretario diere le
 " Cirilo Aldaya turna a un escrito que varios vecinos de este
 pueblo elaboron a la Diputacion, y en de
 creto de dicha superioridad, leido que fue
 tres de concejales se retiraron por ser inte
 rugados en el asunto que se ventila y los cua
 tro de concejales que quedaron acuerdan
 por unanimidad, informar lo siguiente

Fue cierto que en años atras dejaban apa
 zar los propietarios de la era, por esta a
 cada uno de los propietarios de las eras colin
 dantes, pero como hoy dia se forma una so
 ciedad trilladora y donde esta sociedad co
 loca la trilladora para las operaciones de
 la trilla, precisamente por la era del Sr.
 Aldaya la mayor parte del dia tienen que
 pasar muchos carros perjudicando a Don
 Jose Aldaya el que trille en su era, pues
 no puede coger las buetas con forme tiene
 que cogerlas.

Como la era en cuestion es propiedad
 de un particular, el Ayuntamiento con
 no es de su incumbencia el resolver este a
 unto sino del juzgado, se cuanto pueda
 informar en este asunto.

Rememio Leoz

Pedro Uricequi

Aurencio Lang Cirilo Soldi



En Acorde a veinticinco de Julio de
 mil novecientos veintidos, reunido el
 Ayuntamiento y veintena en su mayor
 parte en la sala consistorial cuyos nom-
 bras constan al margen y los comisiona-
 dos de los pueblos de Guaymas, Ures
 y Tinguirica al efecto el acto por
 el cual se preside este man-
 nifesto que el objeto de la
 reunion es para ver si puede
 formar el partido de farma-
 cia y enterados los ^{se} asisten-
 tes acuerdan que se pida a
 autorizacion al Colegio de
 farmaceuticos y farma-
 ceutico para que den au-
 torizacion para ejercer
 la vacante.

Presidente En Añorbe a treinta de Agosto de mil
 D. José Lizarraga novcientos veintinueve, reunido el Ayuntamiento
 Concejales en la Sala consistorial, cuyos nombres constan
 D. Demetrio Lizarraga al margen, bajo la presidencia del Sr. D.
 " Gerardo Tolosa calde D. José Lizarraga, abierto el acto por
 " Cirilo Aldaya dicho Sr. presidente este presente un es-
 " crito que le es presentado el Sr. Farmaceu-
 tico en el que pide se le de contestación a
 lo tratado por la comisión del Ayuntamiento
 y el Colegio de Farmaceuticos Navarros y
 desde cuenta por los Sr. comisionados de
 lo tratado, se acuerda que el Ayuntamiento
 este con firme en avonar por el tiempo
 que a servido el Sr. Aldaya los 250 ptes
 por ratables durante el año ultimo y
 por la residencia y conforme esta en
 el reglamento por la titular se le avona-
 ra las recetas que haya suministrado
 a los pobres, y desde el día 16 del actual
 se le avonara por todos los conceptos o sea
 por residencia y titular quinientas recetas.
 Tambien se nombro quando temporero
 a D. Gerardo Lambert con el haber diario
 de 4 ptes 50 centrs dejando 50 centrs de pe-
 gata para responder a los daños que se
 causen

Proteniendo mas asuntos de que tratar se
 dio por terminado el acto levantándose
 la presente acta que firman los Sr.
 asistentes de que certifico yo el Secretario

José Lizarraga Demetrio Lizarraga

Gerardo Tolosa

Cirilo Aldaya

Gerardo Tolosa Gerardo Lambert
 Cirilo Aldaya



En la noche a 30 de Octubre de mil noventa y
 cientos veintinueve, reunido el Ayuntamiento
 en la Sala consistorial, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Jose Lizasoaga y abierto el
 acto por dicho Sr. Presidente este dispuso
 que habiendo autorizado el Sr. D. Ca. Dignatacion
 para que el Ayuntamiento enagenase a
 favor de D. Pedro Leoz el trozo de terreno
 que solicita para edificar, y enterados los
 señores asistentes o acordaron enagenar a
 favor del Sr. Leoz treinta metros cuadra-
 dos al precio de 250 ptes por metro con
 la obligación que el Sr. Leoz el trozo de te-
 rreno que se le enagena en venta es con el
 objeto de ampliar un edificio de su pro-
 piedad, y conforme el Sr. Leoz en cum-
 plir se da por terminado el acto levantán-
 dose la presente acta que firman los señores
 asistentes de que certifico.

El tiempo para edificar será el de
 un año a contar desde el día de hoy, y
 una vez habiéndose los cimientos dará aviso
 al Ayuntamiento para que sean medidos los
 treinta metros

José Lizasoaga.

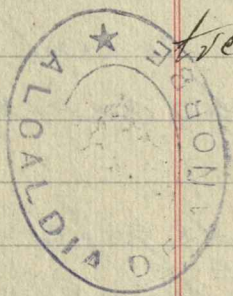
Remigio Leoz

Pedro Urribequi

Benito Aldaya

Pedro Leoz

Lucas Guzmán
 Secret.



Presidente En Acorde a once de noviembre de mil novecien
 D. José Lizanaga torveintuna, reunido el Ayuntamiento en la Sala
 Concejales consistorial cuyas nombres constaran al margen
 D. Demetrio Lizanaga lejo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Li-
 „ Pedro Urrialqui zarvaga, abierto el acto por dicho Sr. presi-
 „ Homero Leo dentel este manifiesto, que D. Antonino
 „ Emilio Toldi Jico a presentado una escritura he-
 „ Emilio Aldaya cha ante el Notario de puente la Reina D.
 Homero del Noyo G. del Olmo, en cuya es-
 critura consta por dueño de una pieza en
 el término del Monte de cabida de este roba-
 da, y sale fiador o prove como fianza la re-
 beida pieza a favor del Ayuntamiento pa-
 ra responder de las cantidades de pe-
 tes que pueda aduudar, la cortadora D.
 Clemente Toldi enterado el Ayuntamiento
 por unanimidad acepta la fianza que
 ofrece el Sr. Jico que esta presente en este
 acto.

No teniendo más asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto levantándose
 la presente acta que firman los Sr. asisten-
 tes de que certifico yo el Secretario.

José Lizanaga

Demetrio Lizanaga

Pedro Urrialqui

Homero Leo

Emilio Toldi

Emilio Aldaya

Antonino Jico

Lucas Guzmán

Presidente
 D. José Lizarraga
 Concejales
 D. Numerio Leoz
 " Pedro Vincelquin
 " Emilio Toldi
 " Cirilo Aldaya

En Morde a once de Noviembre de mil no
 cientos veintinueve, reunido el Ayuntamiento
 en la sala consistorial cuyos nombres constan al
 margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. José Lizarraga abrió el acto por dicho
 Sr. presente este manifiesto que notoriendo
 fianza su piciente Sr. Clemente Toldi pa
 ra que responda de las cartidades que
 pueda adeudar al Ayuntamiento como con
 tadora del municipio, y manifiesto que
 manana para la hora de las nueve pre
 sentará fianza mas que la que tiene presta
 da y presenta una finca en el ter
 mino de Ojabia de cabida de doce al
 mutadas, mas otra pieza que tiene
 en carta de gracia en el termino de
 Larranbur de Sr. Anterina Gaston
 valorada en 250 ptes

Y una finca de su hijo politico
 Segundo Yzco en el termino Legartia
 ga de cabida de 10 robadas, mas
 otra finca en el termino de Glacayo
 de cabida de 5 robadas, y estando pre
 sente al citado Segundo Yzco esta con
 forme y pone a satisfacion del Ayun
 tamiento como fianza

Y notoriendo mas asuntos de que
 tratar se dio por terminado el acto
 que firman todos de que certifico

Clemente

Toldi

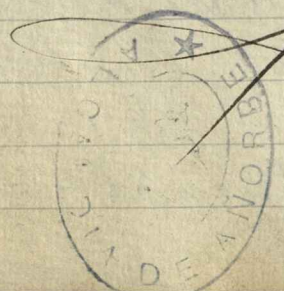
Numerio Leoz

Pedro Vincelquin

Emilio Toldi

Cirilo Aldaya

Segundo Yzco



asombramiento
de pastor du-
lero y cabrero

En Añorbe a veintiseis de Noviembre de
mil novecientos veintiano, reunido el Ayunta-
miento en la sala consistorial bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Lizarraga, abierto el
acto por dicho Sr. presidente este manifesto que
se habia presentado en este acto un pastor, que
dijo llamarse José Poyo solicitando el cargo
de pastor dulero y cabrero con un hijo que
tiene y pide se le de por cada caballerico
noventa alques y por cada calva so en los
alques, esto se entiende por los ganados que
los vecinos los hechen a las dulas, y ante-
radores los Sr. existentes de lo manifestado
por unanimidad acuerdan nombrar pas-
tor dulero y cabrero con los sueldos ante-
dichos al Sr. José Poyo

Dando por terminado el acto que fir-
man los Sr. asistentes, de que certifico
yo el secretario,

José Lizarraga

Pedro Urreelqui

Cirilo Aldaya

José Poyo

Nemesio Leos

Lucas Quembre
Secret



Presidente En la noche a los de Diciembre de mil nove-
 D. José Lizarraga cientos cincuenta, reunió el Ayuntamiento en
 Concejos la sala consistorial cuyos nombres constan al
 D. Pedro Uricegui margen bajo la presidencia del Sr. Alcal-
 " Eusebio Toldi de D. José Lizarraga con el objeto de cele-
 " Cirilo Aldaya brar sesión extraordinaria y habiendo el acto
 " Remigio Lopez por dicho Sr. Presidente este manifestó que el
 objeto de la sesión es con el objeto de designar las
 vacantes ordinarias y extraordinarias que han
 de remanerse a la próxima renovación anual de
 concejales y entirados los Srs. asistentes por
 unanimidad acuerdan en las siguientes

Ordinarios

D. José Lizarraga Ostrain
 " Demetrio Lizarraga Uricegui
 " Aurelio Sanz Lopez

Extraordinarios

Ninguno

Lue teniendo mas asuntos de que tratar
 se dio por terminado el acto acordando que una
 certificación de este acto se remita al M. T. Sr.
 Gobernador Civil de esta provincia firmando
 los Srs. asistentes de que certifico yo el Secretario
 José Lizarraga.

Eusebio Toldi

Pedro Uricegui

Cirilo Aldaya

Remigio Lopez

Luis Guerra

En Noche a once de Diciembre de mil novecien-
tos veintinueve, reunido el Ayuntamiento en la Sala
consistorial, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. José ~~Alvarado~~ ^{Alvarado}, abierto el acto
por dicho Sr. presidente ^{en este día} que el objeto de
la sesión es para hacerle reconocer a D.
Clemente Toldi la cantidad de 2.523, y 28 pbs
que se halla adeudando por la venta de car-
nos desde el mes de Octubre al 30 de No-
viembre y estando presente la mencionada
D. Clemente Toldi, manifestó que es cer-
to ha deuda a los fondos de la carnicería la
cantidad de 2.523, 28 pbs que en este ac-
to se le reclama, mas lo que correspon-
de de 5 ovejas y dos carneros del mes de Di-
ciembre y manifestó que no puede por
ahora disponer el dinero que se le reclama
Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
dio por terminado el acto que firman los Sr.
Ayuntamiento con D. Clemente Toldi de que certi-
ficio yo el Secretario.

José Alvarado

Remigio Leoz

Pedro Urribe

Eusebio Toldi Virilo Aldaya
Clemente Wolday

Lucas Guzmán
Secretario



Nombramiento
 de Depositario
 de fondos muni-
 cipales y contribu-
 ción provincial

En el lugar de Puerto a veintinueve de Di-
 ciembre de mil novecientos veintinueve, reunido
 el Ayuntamiento del mismo, en su sala capitu-
 lar en sesión extraordinaria bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde, y habiendo el acto por di-
 cho Sr. Presidente, espuso: Que habiendo
 hecho dimisión D. Genaro Lizarraga del cargo
 de Depositario de fondos municipales y contri-
 buciones y habiéndose publicado bando am-
 biéndose la vacante de dicho Depositario la ini-
 cial solicitud que se ha presentado es la del re-
 cino Pedro Leoz y se estaba en el caso de pro-
 ceeder a nuevo nombramiento y habiéndose de-
 lectado por el Sr. secretario a la única solicitud
 presentada por unanimidad acordaron nom-
 brar a D. Pedro Leoz como tal Depositario siendo
 su obligación cobrar y pagar todos los documen-
 tos que se expendan por este Ayuntamiento asignán-
 dole por ese trabajo y por la recaudación de la
 contribución provincial docecientos p^{tas} anuales
 y poniendo como fianza hasta la cantidad de
 seis mil p^{tas}.

Con lo que se dió por terminado el acto
 extendiéndose la presente acta que firman los
 Srs. de Ayun^{to} presentes con el nombrado
 Leoz de que yo el secretario certifico

D^{te} Lizarraga Remerio Leoz

Pedro Urribeaga Eusebio Lodi

Gerito Adaraz

Pedro Leoz

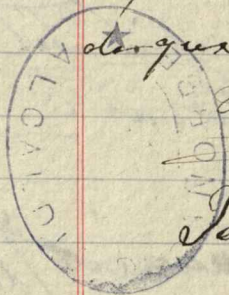
D

Condiciones de guarda municipal

En virtud a uno de Enero de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en la sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jos^e Lizarraga llegada la hora designada para celebrar sesión dicho Sr. Presidente lo dió por abierto y expuso que el objeto de la sesión era para formular condiciones de guarda municipal que han de servir de base para este término municipal.

- 1.^a Disfrutará el haber diario de cuatro p^{tas} cincuenta av^{tas} que cobrará mensualmente de los fondos municipales, reteniéndole cada día cincuenta av^{tas} como garantía para responder a los daños que ocurran, sin perjuicio de que si por una causa valiere del cargo incumplir el año porque se otorga este compromiso, perderá su depósito y no tendrá derecho a su devolución.
- 2.^a Este contrato se extiende por un año a contar desde la fecha de este acto al 31 de Diciembre de 1922.
- 3.^a Será responsable de los daños que ocurran excepto los de mano airada, pagando inmediatamente las pólizas, que se presentaren, excepto las que no lleguen al daño de 2 p^{tas} 50 av^{tas} que si no tienen damnador no se pagará daño ni póliza, siendo responsable también de los daños que se causen en el monte.

Y presentando el guarda enterado de las condiciones estipuladas las acepta y promete cumplirlas y firmo en su propio nombre.



Jos^e Lizarraga

Emmerio Leoz

Jos^e Urreolagui

Emilio Toldo

Juan Guzmán

Cirilo Alaya

Jos^e Galland

En Acorde a quince de Enero de mil
novecientos veintidos, se reunieron en la
sala consistorial el Ayuntamiento y
junta de vecinos bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Lizarraga
abierta el acto por dicho Sr. Pre-
sidente, este manifiesto que el objeto
de la sesion es para tratar de arren-
dar las tierras del monte nuevo que
se cumple el compromiso de los años
el último dia del mes de Febrero

Enterados los Sr. asistentes de lo ar-
rendado por el Sr. presidente por unani-
midad acuerdan se arrienden las tie-
rras nuevamente hasta San Miguel
proximo año hasta el 27 de Septiem-
bre, y que se reserve un trozo en el
monte que será donde de astillape-
la o la muga de requien

No teniendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto
que firman los Sr. convocados de
que certifica yo el Secretario

M. Lizarraga

Venancio Linage

Cirilo Alaya

Pedro Urreagui

Emilio Leoz

Curtio Toldi

Pedro

Eduardo

Juan Gomez

Venancio Linage

Pablo Rodano Ignacio Livarraga

Carlos Soler Emilio Arona

Francisco Conamari Julio Garb.

Vitor Soler Francisco Unicegui

Pedro Loz
Lucas Quembre
Miguel

En Añorbe a diez y ocho de Enero de mil
novecientos veintidos, reunido el Ayunta-
miento en la Sala consistorial, bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Jose Lizarraga
con el objeto de celebrar sesión extraor-
dinaria

Presidente En Añorbe a veintidos de Enero de mil
 D. Jose Lizarraga novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento
 Concejales en la sala consistorial, cuyos nombres constan al
 D. Pedro Urreialgui margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde.
 " Cirilo Aldaya Sr. Jose Lizarraga, abierto el acto por dicho
 " Eusebio Toldi Sr. Presidente, este Manifesto, que se esta en el de
 " Remedio Lopez Sr. de hacer las escrituras de fianza con los
 Sr. depositarios de la carniceria de los fondos
 municipales y de la Sr. cortaduría, y en la
 rador los Sr. asistentes acordaron por una
 nimidad a cuerda que para llevar a efec-
 to lo expuesto por el Sr. Presidente se esta en el
 caso de nombrar un comisionado para que
 en representación de la corporación proceda
 a llevar a efecto las escrituras de fianza
 y nombren al Sr. Concejale Sr. Remedio Lopez
 Y no teniendo mas asuntos de que tra-
 tar se dio por terminado el acto lo bantando
 se la presente acta que firman todos los
 presentes de que certifico yo el Secre-
 tario



Jose Lizarraga Pedro Urreialgui
 Cirilo Aldaya Eusebio Toldi
 Remedio Lopez

Lucas Guembe
 Secret

En Anarbe a veinticinco de Enero de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en la Sala consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Lizarraga abierto el auto por dicho Sr. Presidente, se expresó que habiendo espirado el plazo que fue señalado para presentar solicitudes para el cargo de pastor clulero y que han sido cinco vecinos los que han solicitado el cargo y que son una de D. Francisco Donamaria, otra de Tomas Mercelquin, otra de Arapio Izparraga, otra de Santiago Vidaondo y otra de Eusto Flundain y siendo las mas ventajosas las de los Srs. Vidaondo y Flundain y por unanimidad se le nombra a D. Eusto Flundain y con el sueldo de 80 cent^{os} de peseta mensuales por cada caballeria, y una carga de leña tragera, y a de mas pondra una fianza para que responda de los daños que se causen en los ganados por torpezas cometidas por el pastor esto lo deliberará el profesor Veterinario

Tambien se acuerda que el pastor cabrero dejara mensualmente en la caja portaria municipal 10 pesetas para responder de los daños que pueda ocasionar,

El vecino que arque un dia sus ganados a la dula estan obligados a pagar por todo el año

Se acordó que los vecinos que no saquen sus ga-
nados a las dulces conseguir pagaran 30 cent.
de multa al mes
7.

En Acorde a diez y nueve de Marzo de mil novecientos veintidos, reunida la junta nominador de este partido medico en la Sala comunal, cuyos nombres constaran por sus firmas, bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Jose Lizaraga, abierto el acto por dicho Sr. Presidente, este manifesto que habiendo transcurrido el plazo para la presentacion de solicitudes a la plaza de Medico de este partido, y habiendo solicitudes de otros tantos Medicos, para preciso proceder al nombramiento, de uno entre los solicitantes, y al efecto ordeno al Secretario diese lectura a las solicitudes que se han recibido y leidas que fueron enterados los Srs. presentes por unanimidad acuerdan, ~~nombrar~~ Por unanimidad nombrar a Medico de este partido a D. Angel Menor, con la condicion de que al presentarse a tomar posesion ha de presentar el expediente de sus estudios, y no teniendo mas que acordar, se que tratar se dio por terminado el acto firmando los Srs. asistentes de que certifico.



José Lizaraga

Agustín Lizaraga

Pedro Urricelqui

Cirilo Aldaya

Américo Encita

Pablo Ardano

Leonor Jimenez

Isaquin Lizaraga

Jurisdicción Trujillo Pedro Elizar

Antonio Gual Juan Torres

Eusebio Arona Andres Yrribarren

Venancio Harnequi Ignacio Lirarraga

Rafael Araven Francisco Condamani

Nicomedes Gola

Lucas Guembo
Corvet

En Anorbe a treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintidos, de Marzo de ~~mil novecientos~~ reunido el Ayuntamiento en la Sala consistorial en su mayor parte en cuyos nombres constaran por sus firmas bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.

José Lizarraga con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, y habiendo el acto por dicho Sr. Presidente este dio orden al Secretario diere lectura a dos solicitudes para guardas municipales presentadas por D. Emeterio Navarroz y D. Lucio Izparza y leídas que fueron enterados los Sr. concurrentes viendo que la solicitud del Sr. Izparza es mas ventajosa por unanimidad le nombrar guarda municipal de este termino a D. Lucio Izparza con el sueldo de 4,50 pts sujetandose a las condiciones siguientes

- 1º El guarda cobrara 4^{pts} diarias, dejando 50 cent en deposito esto cobrara mensualmente a excepcion de los 50 cents que estos cobrara al finalizar el año siempre que cumpla con su obligacion, y si se despidiere sin cumplir el año sin motivo perdera todas los reales que tenga en deposito.
- 2º Este contrato terminara en 31 de Diciembre del actual año
- 3º Sera responsable de los danos todos los que se cometan dentro de este termino municipal, y el monte excepto los que se consideren ser de mano airada pagando inmediatamente las pólizas que se presenten excepto las que no llegue el daño

de 2,50 p^{tes} que sino tiene dañado no se
pagará daño ni poliza siendo responsable
de los daños que se causen en el monte.

Presente el guarda nombrado enterado
de las condiciones las acepta y promete cum-
plirlas, dándose por terminado el acto fir-
mando los ^{h^{os}} presentes con el guarda nom-
brado de que certifica.



Don Lázaro

Remigio León

Eusebio Toldi

Cirilo Aldaya

Lucas Guerrero

Lucio Espartero

Con el lugar de Anorbe a uno de Abril de mil
 novecientos veintidos en cumplimiento de lo
 que dispone el art. 52 de la Ley municipal se
 constituyó en la sala Consistorial a José Liza-
 rraga Alcalde que fue nombrado el día uno
 de Abril del año de mil novecientos veinte
 con el objeto de recibir a los nuevos conceja-
 les e instalarlos en sus cargos habiendo concu-
 rrido también al acto los concejales D. Veme-
 rio Bruti, D. Rafael Azparren y D. Victorino
 Joldi, los S^{rs} D. Pedro Urribequi, D. Verme-
 rio Leoz, D. Basilio Joldi y D. Cirilo Aldaya, los
 corresponde continuaren sus cargos y a los
 S^{rs} D. José Lizarraga, D. Demetrio Lizarraga
 y D. Ausencio Sanz que les corresponde en-
 gar en sus cargos y los concejales electos
 en las elecciones celebradas el día 8 de
 Febrero último que los son los S^{rs} antes di-
 chos D. Vermeio Bruti, D. Rafael Azparren
 y D. Victorino Joldi, así reunidos el Sr.
 Alcalde D. José Lizarraga recibió el apro-
 piao juramento a los tres S^{rs} concejales
 entrantes prometiendo los mismos
 cumplir bien y fielmente su comi-
 tido y administrar recta y cumplida
 e imparcial justicia segun-
 damente se retiraron los tres con-
 cejales salientes D. José Lizarraga
 D. Demetrio Lizarraga y D. Ausen-
 cio Sanz

Con lo cual se dio por terminado
 el acto primero que firma los
 S^{rs} ya referidos de que certifi-
 fico yo el Secretario



José Lizaurgo

Nemirio Yinarraja

Nemirio Leo

Padre Marcialqui

Eusebio Toldi

Enile Aldaya

Lucas Guembla

Secret

Acto seguido constituido el número Ayuntamiento, bajo la presidencia interina de D. Rafael Aguirre por ser el concejal que ha obtenido el mayor número de votos se procedió a elegir nuevo Alcalde y por unanimidad fue nombrado D. Victorino Izoldi. pto a mandarse constar por el presidente interino. Seguidamente se procedió al nombramiento de Teniente Alcalde y en la misma forma fue nombrado D. Rafael Aguirre. Acto continuo se procedió al nombramiento de Regidor Sindico y fue elegido el concejal T. Pedro Urribe qui para que represente a la Corporacion en todos los asuntos concernientes al mismo.

Dada provision de sus cargos por el Sr. Alcalde al Sr. Teniente de Alcalde y Regidor Sindico el Ayuntamiento acordó por unanimidad el puerto que a de ocupar cada uno de los Sr. concejales restantes que es la siguiente

1º D. Victorino Izoldi
2º D. Simón Leoz
3º D. Cirilo Aldaya
4º D. Venancio Urribe

A por ultimo acuerdan que las sesiones ordinarias tengan lugar los Domingos en la Sala Comunal.

Donde se por terminado este acto
que firman los Asistentes de que
certifico yo el Secretario.



Victoria Tolohi

Rafael Azparran

Pedro Urribequi

Eusebio Taldi

Nemesio Lora

Cirilo Aldaya

Nemesio Encite

Lucas Guerrero
Secretario

En Anorbe a nueve de Abril de mil noventa
cientos veintidos, reunido el Ayuntamiento ex
junta nominadora de este partido Médico
en su mayor parte en la Sala consistorial
bajo la presidencia del Sr. Presidente
de la expresada junta de Victorino Sol
di, y habiendo el acto por dicho Sr. Pre
sidente, este manifestó que el objeto de la
reunión es para tratar de las 6000 ptes
que pide el médico nombrado Sr. An
gel Muñoz por todo servicio, a excep
ción de los partos normales, y en los otros
los Sr. asistentes por unanimidad acuer
dan que se le avane el sueldo de 6000 ptes
anuales, y por todos los servicios como son
accidentes de trabajo toda clase de corrup
tas pedidas por el Médico y las emulsi
a inyección de los partos normales y el
Sr. Médico nombrado presentará las no
tas de su expediente de estudios.

No teniendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto
que firman los Sr. asistentes de que
certifico dar su tomo posesión.

El aumento de las 500 ptes se pa
garan según acuerdo que se tome de
los fondos municipales y

Victorino Sol

Pedro Urindegui

Nemio Eriti

Rafael Azpares

Criselio Sol



Miguel Juan de

Francisco Domínguez

Aurelio Sanz

Manuel Aldega

Pablo Ardona

Ignacio Girarraga

Nicomedeo Pola

Francisco San Martín

José L. Martín

Sebastián Sánchez

Enterado y conforme pagándose
la de fondo municipal los 5000
rs por trimestres vencidos firma
el Jefe de la

Lucas Guzmán
Recibí

Angel Muñoz

Presidente

D. Victorino Goldi

Concejales

D. Rafael Azparrun

" Eusebio Goldi

" Cirilo Aldaz

" Nemesio Erciti

En Añorbe a diez y seis de Abril de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en la Sala capitular, cuyos nombres constan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Victorino Goldi y abierto el acto por dicho Sr. Presidente, se leyó un escrito del vecino de esta localidad D. Eusebio Perez y contertulados acuerdan y le comunican al Sr. Perez haciendole que la Corporación no puede manifestar cierta laventa hecha legalmente o no.

Se discutió tambien de un escrito presentado por los vecinos de esta localidad D. Juan Torres y D. José San Martiri y enterados manifiestan que se da cuenta a la Exma Diputación sobre el escrito presentado por dichos.

Tambien se acuerda recurrir nuevamente a la Exma Diputación sobre la carretera, y despus se acuerda se deje sin efecto.

Y notiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminado el acto firmandose esta acta que firman los D. ayustantes de que certifico

Victorino Goldi

Rafael Azparrun

Eusebio Goldi

Cirilo Aldaz

Nemesio Erciti



W. que asistieron
Presidencia

D. Victorino Soldi
Concejales

D. Rafael Azparrun

" Pedro Urreelqui

" Eusebio Soldi

" Cirilo Aldaya

En Anorbe a veintitres de Abril de mil
novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento
en la sala capitular con el objeto de celebrar
sesion ordinaria, cuyos nombres constan al mar-
gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vic-
torino Soldi, abrió el acto por dicho Sr. Pre-
sidente, este manifiesto que se ota en el caso de
tener que hacer escrituras de fianza con los
Sr. Depositarios, o sea el de la Carniceria y Mu-
nicipal, y enterados los Sr. asistentes acon-
don por unanimidad, que para llevar a
efecto lo expuesto por el Sr. Presidente se nombra
a D. Pedro Urreelqui concejal y Regidor Sin-
dico del Ayuntamiento para que en repre-
sentacion de la corporacion proceda a
llevar a efecto las escrituras de fianza
ante el Sr. Notario de Puente la Reina
Y no teniendo más asuntos de que tratar
se dió por terminado el acto firmando la
presente acta de que certifico yo el Secre-



Victorino Soldi

Rafael Azparrun

Eusebio Soldi

Cirilo Aldaya

Pedro Urreelqui

Con fecha a catorce de Mayo
 de mil novecientos veintidos
 reunido el Ayuntamiento en
 la sala consistorial bajo la pre-
 sidencia del Sr. Alcalde Don
 Victorino Faldi y habiendo alon-
 to por dicho Sr. presidente este
 manifiesto que se esta en el co-
 so de veintidos o informar se
 bre el camino de Benaviz y por
 se por la herida del Sr. Aldaya
 y enterados informe en la for-
 ma siguiente

La mayoría de los Sr. concejales
 acuerdan que puesto que hay
 sea conocido un camino veci-
 nal y su diseño se conserve
 y por lo tanto ordene al Sr. Alda-
 ya derribar los ostaculos que aco-
 locado a la entrada de su Herida
 interceptando dicho camino, ad-
 viertiendo que la costumbre de
 pasar por dicha herida es anti-
 guísima inmemorial

Los Sr. concejales D. Venancio La-
 o y D. Basilio Faldi dicen que
 en veintinueve de Mayo del año
 1927 reunido el Ayuntamiento
 des pues de discutido el asunto hi-
 zo un acuerdo firme de conti-
 nuando la petición de los Sr.
 Juan Torres y con sortez del
 camino que piden por la tie-
 ra de Don Aldeaya por

que segun las escrituras publicar
el camino para por entre la hereda
de Pablo y de Demetrio Lizarra y
Juan Lizarra

Y notando que expone
ninguna otra cosa se dio por ter
minado el acto que se le vanta la
prezente acta y firman de que
certifico yo el Secretario



Vicente Toldi

Rafael Aparicio

Remigio Loo

Eusebio Toldi

Remigio Toldi

Juan Guembe
Secret

En Añorbe a veintinueve de Ma-
yo de mil novecientos vein-
tidós, reunido el Ayuntamiento y
junta de veintena en su mayor parte
en la Sala Consistorial, bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Sr. Victorino Sol
diz abiento el acto por dicho Sr. Pre-
sidente este dio orden al Secretario de
lectura a dos comunicaciones pre-
sentadas por el Sr. Farmacéutico de es-
ta localidad Sr. Ramon Molaz, que di-
ce en una de ellas que en las condi-
ciones que el nuevo Ayuntamiento
le impone no puede continuar
prestando sus servicios, y en la 2ª es-
pone le sean abonadas 35,50 Ptas. de
las recetas adjuntas por ser de pe-
gajeadas, que fueron

Y enterados acuerdan que manifiesten
al Sr. Farmacéutico que condiciones
son las que el nuevo Ayuntamiento
le impone, y que se atenga en un
todo al acuerdo adoptado por el A-
yuntamiento en 3 de Agosto último
Y con respecto al pago de las 35,50 Ptas.
importe de las recetas suministra-
das por beneficencia, están en a-
vonarlas si en ley le corresponde
siempre que entregue las recetas
para que el Ayuntamiento se en-
tere

Y no teniendo mas de que tra-
tar se dio por terminado el

al levantandose la presente acta que
firman los Asistentes de que son
titulares y el secretario.



Viturno Toldi

Rafael Aparan

[Signature]

Eusebio Toldi

Remigio Erciti

Cirilo Aldaya

Francisco Enamara

Remigio Lizaraga

Juan Gaitor

Ignacio

Lizaraga

[Signature]
H. Lizaraga

Lucas Guzman

[Signature]
Secret

Presidente
 D. Victorino Galdi
 Concejales
 D. Rafael Agnomen
 " Eusebio Galdi
 " Nemesio Lopez
 " Nemesio Burti

En Anorbia a diez y siete de Julio de
 mil novecientos veintidos, reunido el
 Ayuntamiento en su mayor parte en
 la sala consistorial bajo la presiden-
 cia del Sr. Alcalde, D. Victorino Galdi
 cuyos nombres constan al margen con
 el objeto de celebrar sesion extraordina-
 ria, como asi se hacia constar en
 las papulatas de convocatoria, y
 al efecto el acto por dicho Sr. presiden-
 te, este dio orden al Sr. Secretario pa-
 ra que diese lectura a un escrito pre-
 sentado por los vecinos Juan Torres
 y Jose San Martin solicitando se de-
 je el paso libre para carros por la
 herencia del vecino D. Jose Aldaya por
 cuanto se creyera con derecho y despues
 de leerse el escrito enterados nuevos
 dan, se hace una comunicacion al
 Sr. Aldaya para que deje el paso
 braseo y en condiciones de poder
 pasar los carros por su herencia, este
 acuerdo lo toman tres concejales
 que ocupan la mayoria y los
 dos concejales que son la minoria
 exponen, que tratándose con el Sr.
 Jose Aldaya por suaves en su pro-
 piedad, no solicitando de la Ley, y
 respetando la compra venta que
 hizo al Ayuntamiento, y por lo
 tanto protestan el deslino de
 dicho terreno

Con lo cual se acuerda

por terminada el acto en donde se
 la presente acta que firman los
 asistentes de que antebico y el fecho
 de hoy.

Este acuerdo lo toman la mayoría por
 cuanto siempre han seguido el camino
 por la herencia del estado al dayor.



Antonio Soler

Rafael Azparran

Eusebio Taldi

Nemexio Leoz

Nemexio Guiti

Lucas Guzmán
 Secreter

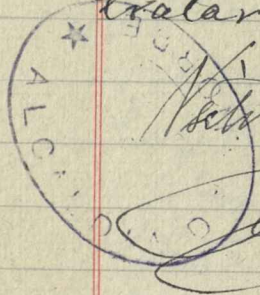
Gr

En Acorbe a veinticinco de Julio
de mil novecientos veintidos, reuni-
do el Ayuntamiento y junta de villa-
terra en su mayor parte en la Sala
Capitular, cuyos nombres constan
al margen, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Victorino Toldi, abierto
el acto por dicho Sr. Presidente en
te manifesto que el objeto de
la sesion es con el objeto de
tratar de hacer una casa pa-
roquial puesto que hay quere
de el dinero para la constru-
cion de la casa, y enterados los
Sr. concurrentes acordaron por
unanimidad que se haga la
casa de rapre que no pase de
la cantidad de 2000 ptes y pa-
gando el Ayuntamiento 800
pesos anuales durante 40 a-
nos, con la condicion de
que la Casa de la Acadia
de la que dar desde esta nu-
mero propiedad del Ayunta-
do 800 pesetas y pagar por
cada uno hasta cubrir el
capital sin redito alguno
durante los 40 años

Y notando que se da que
tratar se dio por terminado
el acto de que conste.

Presidente En Amorbo a 22 de Agosto de mil novecien
 D. Victorino Galdi los veintidos reunido el Ayuntamiento y junta
 Concejales de veintena, en la sala consistorial, bajo
 D. Rafael Azparran la presidencia del Sr. Alcalde D. Victorino
 " Pedro Uricegui Galdi con el objeto de celebrar sesion extra
 " Nemesio Lopez ordinaria y cuyos nombres constan al man
 " Nemesio Lopez Junta gen, abierto el acto por dicho Sr. Presi
 D. Julio Garton to, este ordeno al Sr. Secretario darse la
 " Juli Lizarraza traza a una comunicacion presentada
 " Aurelio Lamy por el farmacopiteo, y leído que fue en
 " Maximino Donemore la dox acuerdon por unanimidad
 " Ignacio Lizarraza que es imposible la union del vecinda
 " Pedro Edoresen ris y por lo tanto cada vecino se enten
 " Miguel Ghortedera con el farmacopiteo particular
 mente y con respeto a lo dispuesto
 en el articulo 11 del reglamento estan
 conformes en cumplir lo que dicho ar
 ticulo dispone y se publique bando
 para conocimiento del vecindario

Distinguiendo mas asuntos de que
 tratar se dio por terminado el acto



Victorino Galdi

Rafael Azparran

Pedro Uricegui

Nemesio Lopez

Julio Garton

Nemesio Lopez

Ernesto

Aurelio Lamy

Juli Lizarraza

Maximino Donemore

N. Ignacio Larraga
Pedro Erdozain Miguel Huarte

Lucas Guzmán
Secret

Presidente En Añorbe a diez y siete de Septiembre de
 D. Victorino Foldi mil novecientos veintidos, reunido el Ayunta-
 Concejales miento, y junta de veintena en su mayor par-
 D. Rafael Azparren te en la sala consistorial cuyos nombres con-
 D. Pedro Uricelegui son al margen, bajo la presidencia del Sr. Al-
 D. Eusebio Foldi calde D. Victorino Foldi, con el objeto de celebrar
 Francisco Donamene gestion extraordinaria, como se hacía constar
 Maximino Donamene en las proclamas de convocatoria, y abierto
 D. Salto Ardanaz el acto por dicho Sr. Presidente este expuso
 D. Demetrio Lizasoaga que el objeto de la gestión es para tratar
 D. Justo Gestón de la formacia y arreglo de la fuente pu-
 D. Benito Lenz blica, y enterados los Sr. asistentes acuerdan
 D. Ignacio Sagarroa que el Ayuntamiento responderá al pago de
 D. Miguel Huarte las personas que no estén conducidas a la
 Farmaceutico de los Condor municipales a
 razón de 2,50 ptos por persona y caballería
 y según de año presentará el Sr. Farmaceu-
 tico las recetas que haya despachado a los
 no conducidos,

Con respecto a la fuente acuerdan
 que se arregle la fuente en la mejor
 forma, el gasto será undia un
 peon de cada casa gratis y lo res-
 tante del tiempo jornal

Y noteniéndose mas asuntos de que
 tratar se dio por terminado el ac-
 to que firman de que certifica
 yo el Secretario.



Victorino Foldi

Rafael Azparren

Pedro Uricelegui

Eusebio Foldi

Francisco Jonamaria
 Maximino Jonamaria

Pablo Ardano

Demetrio Ynaraja

Ignacio Lizarraza
 Julio Garbó Miguel Zúñiga

Leónidas Páez

Lucas Guemba
 Heriberto

En Amorbe a veintinueve de Octubre de mil no
 accientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en
 la sala consistorial en su mayor parte bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Victorino Toldi
 abierto el acto por dicho Sr. Presidente, este dio
 cuenta de la entrevista que tuvo con el Sr. D.
 Vicente Díaz heredero del Sr. Molina, sobre
 el capital que tiene prestado al municipio
 y que este compromete en continuar adelante
 de con el capital siempre que se le avane el
 6 por ciento y enterados acuerdan se acuerda
 para ser de una renta que sea por ciento mas
 lo rato el tanto por ciento

Tambien acuerdan que se publique bando
 para que se presenten proposiciones para
 la venta de corrales de la corraliza de
 Zaludain.

Y para biendo mas asuntos de que tra-
 tar se dio por terminado el acto que firman
 los D^{os} concurrentes de que certifica.



Victorino Toldi

Pedro Urizalqui

Rafael Aparren

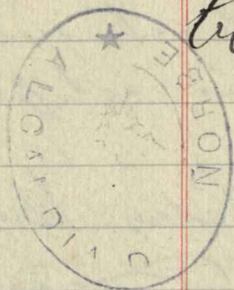
Emiliano Toldi

Nemesio Eranti

Licias Guembe
 Secretario

En Amapala a treinta de Octubre de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en la Sala consue-
tural, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Victorino Toldi sobre-
to el acto por dicho Sr. Presidente
este dio orden al Sr. Secretario de
lectura a la demanda que se
les extragada en el día de hoy y
leída que fue enterados acuerdan
por unanimidad que se entere de un
letrado de la demanda, y que se lea que
la primitiva escritura de la venta
de la era y se nombra comisionados al
Sr. Alcalde y D. Nemesio Leon

Y no teniendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto que
firmaron los Sr. Ayuntantes de que cer-
tifico,



Victorino Toldi Rafael Azpuren

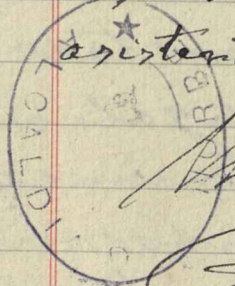
Eusebio Toldi Nemesio Leon

Nemesio Exenti

Lucas Guzmán
Secretario

En Sanorba a dos de Noviembre de mil
novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento
en la sala consistorial, los ~~se~~ concejales que
al margen se expresan, bajo la presidencia
del Sr. Alcalde D. Victorino Zoldi y abierto
el acto por dicho Sr. Presidente manifestó
que el objeto de la sesion es para tratar
sobre la demanda presentada contra
el Ayuntamiento por el vecino D. Jose Aldaya
y se acuerda admitir la demanda y seguir
el pleito a excepción del concejal D. Neme-
zio Loz por que lo considera que es un asunto
particular y no de la incumbencia del A-
yuntamiento y se nombra comisionado pa-
ra que represente al Ayuntamiento al Sr.
alcalde D. Victorino Zoldi, y con respecto a
la compra de corrales se nombra al mis-
mo Sr. y informe sobre este asunto

Y no teniendo mas asuntos de que tra-
tar se dio por terminado el acto leban tan-
do la presente acta que firman los Sr.
asistentes de que certifico yo el Secretario



Victorino Zoldi Rafael Azparran

Nemesio Loz

Nemesio Cranti

Juan Guerra
Secret

Presidente
D. Victorino Soldi
Concejales
D. Rafael Aguirre
" Nemesio Buiti
" Pedro Urreelqui
"

En el lugar de Anorbe a cuatro de octubre
de mil novecientos veintidos; re-
unido el Ayuntamiento en la sala de ac-
tos de la Casa Consistorial, cuyos nombres con-
stan al margen, en sesion extraordinaria
previamente convocada, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Victorino Soldi; Lle-
gada la hora designada en las papeletas
de convocatoria, el Sr. Presidente declaro
abierta la sesion y expuso: Que el objeto
de esta es adoptar acuerdo acerca de
la demanda en juicio declarativo de
menor cuantia promovido contra la
corporación por D. Jose Aldaya Soldi.

Detenidamente estudiado el asunto
cuyos antecedentes conocen perfecta-
mente los Sr. concejales y teniendo en
cuenta principalmente lo ordenado
por la Excm. Diputación en decreto
de fecha 31 de Julio último se de ter-
mina que el Ayuntamiento se opon-
ga a la demanda por todos los tra-
mites y recursos legales.

Y al efecto del pronunciamiento
en el pleito de conformidad con
lo dispuesto en el artículo 86 y con-
cordantes de la Ley municipal se
faculta al Sindico Sr. Urreelqui para
que otorgue seguidamente el oportu-
no poder en nombre de la corpo-
ración a favor de los procurado-
res del Colegio de Pamplona D.
Cesario Garcia Mina y D. Jose Mar-
tinez Moreau.

Para el caso de que por incompatibilidad
 personal u otro cualquier motivo no quisiere
 o no pudiese el Sr. Alcalde que confiere la
 representación del municipio del modo
 que se deja resuelto se designe con carácter
 accidental y para este caso es no su plen-
 te al concejal Sr. Rafael Appairen que
 deberá acreditar sin pérdida de tiempo
 el otorgamiento de aquellos poderes a
 acompañando copia certificada de lo pre-
 sente acta,

Y no teniendo mas asuntos de que tra-
 tar se le banta la sesión, levantándose
 la presente acta que firman los Sr. con-
 currentes de que certifico yo el Secretario

Antonio Lohi Rafael Appairen

Ximene Enuti Pedro Urriolaga
 Lucas Guzmán
 Secretario

En Acorbe a doce de Noviembre de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento y veintena en su mayor parte en la sala consistorial, cuyos nombres constaran al final por sus firmas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Victorino Galdiz, abierto el acto por dicho Sr. Presidente, este manifesto que habiendo presentado la dimision el Sr. Medico de este partido y este en el caso de publicar la vacante, y enterados

Acuerdan se publique lo siguiente con el sueldo de 6.000 pit anuales o sea 7500 pit de titular y el resto por familias a comodades y de mas que se hacen constar en el contrato

Se dio cuenta de la visita de don Sr. Farmaceutico y de la nota propuesta por uno de ellos sobre las condiciones del contrato con los pueblos que no estan conducidos y se acuerda, que se le dejara en completa libertad al Sr. Farmaceutico para conducir a los pueblos de Euzariz, Ucar, Bivrua y Olego, con la condicion de que el importe de conduccion de cada pueblo sera a recaudar en tre el Ayuntamiento de Acorbe y el Farmaceutico, el tiempo del contrato sera el de cinco años y dentro de los referidos cinco años llegase a formarse partido con los pueblos antes dichos se hara nuevo contrato rescindiendo del contrato que tiene con el Ayuntamiento

de Añorbe

No teniendo mas asuntos de quarentas
se dio por terminado el acto que firman de
que certifico

Victorino Tolosa

Rafael Azparran

Pedro Urrizalqui Hermano Encito

Ceballos Tolosa Miguel J. J. J.

Pedro Sanz

Don Lizasoaga

Domingo Donamaria

Lucas Quemada
Secret

En Acorbe a ocho de Diciembre de mil no
vecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento
en la sala consistorial bajo la presidencia del
Sr. Alcalde D. Victorino Joldi con objeto de cele
brar sesion extraordinaria y abierto el acto
por dicho Sr. Presidente este ordeno se hiciera
lectura a un escrito presentado por el ve
cino Pedro Huarte en el que solicita un co
te de leña como los demas vecinos, y leído
que fue acordaron

En Añorbe a diez de Diciembre de mil novecientos
veintidos, reunido el Ayuntamiento y veintena en
la sala consistorial bajo la presidencia del Sr
Alcalde D. Victorino Toldi con el objeto de cele
brar sesion extraordinaria y abierto el acto por
dicho Sr. Presidente, este ordeno se diere lectura
a los bases para implantar en Navarra un
cuerpo de Guardia rural organizado uni
tariamente, y leído que fue por el Secretario
enterados por unanimidad acuerdan

Que estan conformes con los bases que se
han formulado y en las que se dirija
con respeto al proyecto de guardia ru
ral de Navarra y este municipio desde
ahora solicita este servicio.

Y noteniendo mas asuntos de que tra
tar sedio por terminado el acto levantán
dose la presente acta que firman de que
certifico yo el Secretario.



Victorino Toldi

Rafael Aspuru

Pedro Urreelqui Eusebio Toldi

P

Remigio Lea

Remigio Eusti

Ignacio Lizarraza

Pedro y Sanz Zurko Garbo

Demetrio Ynaranga Cirilo Adaya

Maxencio Carr Miguel Florent

Eitelau Alvarado Fri Lujanaga

Lucas Guzmán
Secret

En Antioche a doce de Diciembre de mil novecientos
veintidos reunido el Ayuntamiento y junta de veintena
en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Victorino Toldi con el objeto de celebrar sesión
extraordinaria cubierto el acto por dicho Sr. Presidente este manifiesto
que el objeto de la sesión es para tratar de la casa abadía
parroquial y de la proposición hecha por el Sr. Cura
Parrero y discutido el asunto después de enterados
acuerdan que no es conveniente comprar la casa pa-
roquial y que dejen al Sr. Cura parrero en completa
libertad para que venda o haga lo que tenga por conve-
niente

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dió
por terminado el acto levantándose la presente acta
que firman los Sr. asistentes de que certifico
yo el Secretario

Victorino Toldi

Eusebio Toldi

Cecilio Silve

Pedro Vivalqui

Remigio Enati

Justo Gabor

Ignacio Llovera

Demetrio Uivarasa

Benigno Llovera

José Llovera

Miguel Frank

Lucas Guerrero

Secret

En Norte a catorce de Diciembre de mil novecientos veintidos, reunió la junta nominadora de este partido médico en la sala consistorial, excepto los del pueblo de Olaya a pesar de haber sido citados, cuyos nombres constaron al final, por sus firmas bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Victorino Tolohi, abierto el acto por dicho Sr. Presidente, este manifestó que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de solicitudes a la plaza de Médico de este partido, habiendo tres solicitudes una de D. Salustiano Pradino otro de D. Joaquín Arévalo y la otra de D. José Moreno, era preciso proceder al nombramiento de uno de los tres solicitantes, y al efecto ordenó al Secretario diese lectura a las solicitudes que se presentaran y leídas que fueron, enterados los Srs. presentes por unanimidad acuerdan:

Por unanimidad acuerdan nombrar Médico de este partido a D. José Moreno

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Srs. asistentes de que certifico.



Victorino Tolohi

Francisco Jaraquemada

Vicomedes Gola Rafael Obispo

Miguel Fuentes

Pablo Ardona

José Garza

Demetrio Sinaraga

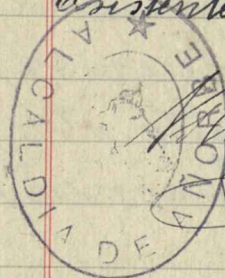
José Lópezaga

Lucas Guerrero

Agustín

En Puerto a catorce de Diciembre de mil novecientos veintidos, reunida la junta nominadora de este partido de Farmacia en la sala consistorial excepto los del pueblo Ochoz, cuyos nombres constarán al final por sus firmas bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Victorino Toldi, abrió el acto por dicho Sr. Presidente este manifestó que el objeto de la sesión es para tratar de la ~~compra~~ Farmacia en vista de que no hay Farmacéuticos y enterados los Sr. asistentes acuerdan por unanimidad, comprar la Farmacia al Sr. Farmacéutico D. Ramón Aldaz, bajo condiciones de escrituras.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se dió por terminado el acto firmando los Sr. asistentes de que certifico.



Victorino Toldi

Francisco San Martín

Nicomedes Pola

Miguel Fleuante Rafael Aporren

Demetrio Giranaga (Bosincio)

Pablo Ardanza José Lizanaga

Lucas Guerrero
Secretario

Presidente
 D. Victorino Goldi
 Concejales
 D. Rafael Apperren
 " Pedro Urucelqui
 " Eusebio Goldi
 " Cirilo Aldaya
 " Semino Briti

En Añorbe a diez y siete de Diciembre de mil novecientos veintidos, reunido el Ayuntamiento en la Sala Consistorial, cuyos nombres constan al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde V. Victorino "Goldi" abierto el acto por dicho Sr. Presidente expuso: fue a la instancia elevada a la Excm^a Diputación por el Ayuntamiento, he recabido el decreto siguiente, Pasa plana 13 de Noviembre último. Se autoriza al Ayuntamiento de Añorbe para tomar en préstamo y sin que el interés anual exceda del seis por ciento la suma de 12,500 p^{tas} que se creía. Y por en su virtud crea del caso nombrar una comisión para que en representación del Ayuntamiento otorgare con Sr. Maria Monreal la correspondiente escritura.

Puesto a discusión la proposición del Sr. Presidente se acuerda por unanimidad nombrar al Regidor Sindico D. Pedro Urucelqui para que en nombre y representación de este Ayuntamiento otorgare con Sr. Maria Monreal de Bivarren la correspondiente escritura pública de préstamo por la cantidad de 12,500 p^{tas} al interés anual del cinco por ciento, y por el tiempo que crea oportuno para su devolución.

También acuerdan comprar el corral de Zalardain al vecino D. Justo Garton por la can

tividad de 1875 p^{er}

Donde se acuerda se publique el anuncio de la Farmacia con el sueldo de 1000 rs. dejándolo en completa libertad al Sr. Farmaceutico para contratar con los pueblos

Protestando manifiestamente de que si tratar se dio por terminado el acto que firmare de que certifico.



Antonio Toldi

Rafael Chaparron

Pedro Urribequi

Eusebio Toldi

Cirilo Aldaga

Manuel Enri

Lucas Guerrero

En Norbe a diez y nueve de Diciembre
de mil novecientos veintidos reunido
el Ayuntamiento y veintena en su ma-
yor parte en la Sala Consistorial, bajo
la presidencia interina del Sr. Alcal-
de Sr. Rafael Aguirre, con el objeto
de celebrar sesion extraordinaria y a-
bierto el acto por dicho presidente este
expuso que Sr. Vicente Diaz presto a este
Ayuntamiento la cantidad de 12,500 pts
con un interes anual del 4 y $\frac{1}{2}$ por ciento

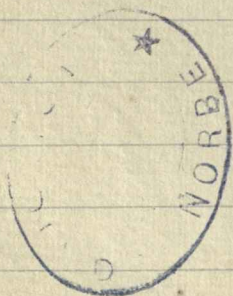
El Sr. Diaz este año a manifestado
que desea se le devuelva el capital de
las 12,500 pts o se le pague un redito
del 6 p^o anual. Los Sr. asistentes en-
terados de lo expuesto por el Sr. Pre-
sidente, por unanimidad acuerda
que autorizan al Ayuntamiento pa-
ra que se tome a interes las expresadas
12,500 pts con un interes de un 6 p^o
y se le entreguen al Sr. Diaz la expre-
zada cantidad.

Todo el pueblo en general veran
de con sus bienes del pago de la ex-
presada cantidad.

Y no teniendo mas asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto
que firman los Sr. presentes de que
certifico,

Rafael Aguirre

Remigio Erciti



Pedro Urribequi Justo Garza

Carlos Lillo Demetrio Vianaga

Esteban Mored Miguel Puente

Isidoro Soria

Lucas Zumbado
Secret

Presidente En Acorde a veintinueve de Diciembre
 D. Victorino Soldi de mil novecientos veintidos, reunido el
 Concejal Ayuntamiento, y junta de veintena en
 D. Rafael Aguirre en mayor parte en la Sala consistorial
 " Pedro Vucilquin cuyos nombres constarán al margen
 " Nemesio Guiti bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
 Junta Victorino Soldi, abrió el acto por el Sr.
 " Pablo Ardanza Sr. Presidente, este expuso que
 " Esteban Monreal el Sr. Medico D. José Moreno sin dar
 " Francisco Sotil lugar a tomar posesión se ha marchado
 " Miguel Gbuerdo manifestando que en el partido don
 " Aurelio Sanz de se encontraba, prestando sus servi-
 " Demetrio Sizeraga cios no se conforman con el sustituto
 " Carlos Soldi que puse, y tiene que continuar prestan-
 " Pablo Greo do sus servicios por tiempo de dos me-
 " Los Sizeraga zes, y que dejaba en completa libertad
 alda junta para que haga esto lo que
 tenga por conveniente

Enterados los presentes de lo expues-
 to por el Sr. Presidente acuerdan por una
 unanidad se publique la vacante

Y no teniendo mas de que tratar se
 dio por terminada el acto que firman de
 que certifico el Secretario



Victorino Soldi — Rafael Aguirre

Pablo Ardanza

Esteban Monreal — Pedro Vucilquin

Francisco Sotil — Nemesio Guiti

Miguel Iruarte

Aurelio Arz

Demetrio Yriarago

Cecilio Lileli

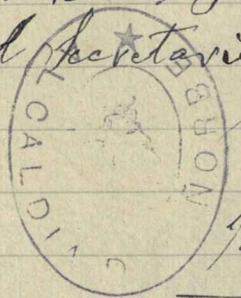
Pablo Izco

Jose Lujanaga

Lucas Guembe
Secret

Presidente En Anorbe a catorce de Enero de mil
 D. Victorino Zoldi novecientos, veintitres, reunido el Ayunta-
 Concejalos miento en su mayor parte en la sala consis-
 D. Rafael Aparren torial, cuyos nombres se expresan al man-
 Pedro Vinciguerra gen bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Nemesio Euri de Victorino Zoldi, abierto el acto por dicho
 Sr. Presidente, expuso que el objeto de
 la sesion es para tratar de solicitar
 se abra un credito por cuanto hace fal-
 ta dineros para hacer efectivo el pago
 de la contribucion todavez que los veci-
 nos no estan en condiciones de ingresar
 en depositaria las cuotas que les corres-
 pondido debido a la induda a los tiempos que
 atravesamos, y enterados los Sr. asistentes
 por una nimidad acuerdan, que se so-
 licite al Excmo. Sr. Varro se le abra un
 credito por la cantidad de seis mil pe-
 setas, y se puede dejar en garantia los va-
 lores siguientes 12,500 pt en nominas
 de la electra Valdivia, o sea uno cues-
 ta de credito.

Y notando mas asuntos de
 que tratar se dio por terminado el acto
 le bantandose la presente acta que fir-
 man los Sr. asistentes de que certifico ya
 el Secretario.



Victorino Zoldi

Pedro Vinciguerra

Rafael Aparren

Nemesio Euri

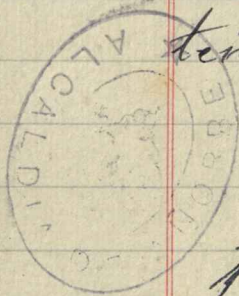
Lucas Guerrero

En Amurbe a veintiocho de Mayo de mil nove-
cientos veintitres, reunida la junta nominadora
de este partido medico, en su mayor parte en
la sala consistorial, bajo la presidencia del Sr
Presidente D. Victorino Joldi, abierto el acto por
dicho Sr presidente, este manifestó que la
sesion tiene por objeto para proceder al nom-
bramiento de medico de este partido, y al
efecto dio orden al Sr Secretario para que diese
lectura a las solicitudes de los medicos
que se dio lectura en la forma siguiente

- 1^a Otra de D. Joaquin Arevalo
- 2^a Otra de D. Ramon Monter
- 3^a Otra de D. Pascual Senter
- 4^a Otra de D. Cipriano Etxebar
- 5^a Otra de D. Leandro Fernandez
- 6^a Otra de D. Justino Larralde
- 7^a Otra de D. Justo Aguirre

Enterados los Sr asistentes de las soli-
citudes presentadas, por unanimidad se
acuerdan nombrar medico Titular y de
familias acomodadas a D. ~~Juan~~
Ramon Monter, hoy medico en Larrain-
zar, con el sueldo de 6.000 Ptas.

Y no teniendo mas asuntos de que tra-
tar se dio por terminado el acto le ban-
tandose esta acta, que firman los Sr asis-
tentes, de que certifico yo el Secretario



Victorino Joldi

Pedro Urreolagui

Rafael Azparren

Francisco Guaman

Pablo Ardonay

Ignacio Lizarraza

Miguel Irujo

Francisco San Martín

Francisco Solís

Demetrio Lizarraza

José María

Marcelino Irujo

San Martín

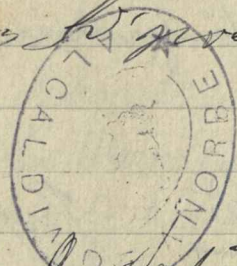
Indio Arriola

Lucas Guerrero

En Añorbe a siete de Febrero de mil novecien-
tos veintidos, reunido el Ayuntamiento en la sa-
la consistorial en su mayor parte, con objeto de
celebrar sesión extraordinaria, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. Victorino Toldi, abierto
el acto por dicho Sr. Presidente, este expuso
que el objeto de la sesión, es para enterarnos de
las recetas que le a presentado el Farmaceu-
tico D. Ramon Aldaz y, se acuerda que las
recetas suministradas para el Ayuntamiento
y una niña que tiene Tomas Urribe el que se
avonen, y de las demás que se entere si se
tiene derecho o no a avonarse.

También el Sr. Presidente expuso que
el Sr. Médico pidió se le dejase libre de con-
tribución, y que el no cobrara cantidad
alguna por accidente de trabajo, y con-
tirados acuerdan por unanimidad dejarle
libre de contribución el Sr. Médico.

Y notando más asuntos de que
tratar se dio por terminado el acto, le-
vantándose la presente acta que firman
los Sr. presentes de que certifico,



Victorino Toldi

Rafael Zabala

Eusebio Toldi

Pedro Urribe

Girilo Aldaya

Nemesio Uruti

Lucas Zabala

Presidente *En el pueblo a veintinueve de Febrero de mil nove*
cientos veintitis, reunidos en la sala Consi-
torial en su mayor parte, cuyos nombres constan
 D. Victorino Toldi *almargen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.*
 Concejales *" Pedro Vivas" " Victorino Toldi" abierto el acto por dicho Sr. Pre-*
 D. Rafael Azparran *sidente este expuso que el objeto de celebrar union*
 " Emilio Toldi *oratoria es para enterarles de una poliza tu-*
 " Cirilo Aldaya *cha por los finitos del Ayuntamiento sobre un doteo causa-*
do al Sr. Luz en su muerte, y enterados del doteo
causado, por unanimidad acuerdan, abonar
al dicho Sr. el doteo causado, siempre que sea de mano
airada. Tambien se dio cuenta del Reglamento del cuerpo de
secretarios, y acordaron por unanimidad poner
el sueldo asignado por la Diputacion sean 1.760 pt.
por el cargo de secretario y 240 pt. por el cargo
de Organista.

Tambien se dio cuenta de los gastos ocasionados
 en la instalacion reparos de la fuente publica
 acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alca-
 de para que tome la cantidad de 3.780 pt. a prís-
 tamo con un interes del 6 p. %

No teniendo mas asuntos de que tratar se dio
 por terminado el acto, firmando los Srs. de
 que certifico.



Victorino Toldi

Rafael Azparran

Pedro Vivas *Emilio Toldi*

Cirilo Aldaya

Señal. Quempe
Secretario

Presidente En el pueblo a once de Marzo de mil novecientos
 D. Victorino Soldi simitico, reunido el Ayuntamiento en su mayor parte
 Concejales en la sala consistorial, cuyos nombres constan al margen
 D. Rafael Azparran bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Victorino Soldi
 .. Pedro Uricequi abrió el acto por dicho Sr. Presidente, este manifestó que el
 .. Eusebio Soldi objeto de la sesión es para tratar de la Farmacia y de formar
 .. Cirilo Aldaya las condiciones que han de regir en la Farmacia puesto
 .. que el colegio de Farmacéuticos no ~~exce~~pta el nombramiento
 to por el Ayuntamiento toda vez que esto hecho dicho nom-
 bramiento con las formalidades legales, y enterados los Sr.
 concurrentes al acto, acuerdan por unanimidad
 dejar el nombramiento hecho sin efecto alguno, y
 que el Colegio nombre al Farmacéutico que tenga
 por conveniente siempre, siempre que obligue al cole-
 gio a formar partido al pueblo de Olor y unto los
 medicamentos de la Farmacia del partido. = Tam-
 bien acuerdan hacer la designación de pobres, para los
 que han de recibir asistencia médica y Farmacia gratuita
 y son como sigue: Euterio Biordia y familia, Maria Gallor-
 don y una ceponta que tiene Tomas Uricequi. =
 = No teniendo mas asuntos de que tratar se dió por ter-
 minado el acto a las doce horas, levantándose la presen-
 te acta que firman los Sr. asistentes de que certifico
 yo el Secretario = Victorino Soldi = Rafael Azparran =
 Pedro Uricequi = Eusebio Soldi = Cirilo Aldaya = Luis
 Quintanilla Secretario Escrivano

El Alcalde
 Victorino Soldi

fr. que asistieron
Presidente
D. Victorino Toldi
Concejales

D. Pedro Uricequin
" Eusebio Toldi
" Nemesio Socor
" Cirilo Aldaya
" Nemesio Briti

Junto veinte y
D. Miguel Huerfano
" Demetrio Linares
" Pedro Lanza
" Aurelio Lanza
" Jose Linares
" Esteban Monreal

En el lugar de Prioste a dos de Abril de mil novecientos veintitres, reunido el Ayuntamiento y reunidos en su mayor parte en la sala consistorial los fr. que almanen y espunan con objeto de celebrar sesion extraordinaria, bajo la Presidencia del fr. Alcalde D. Victorino Toldi, y abierto el acto por dicho fr. Presidente declaro abierta la sesion y entendidos lo fr. con currents del asunto que es el de la reparacion de la tuberia de la fuente que anteriormente se realizaron trabajos, habiendose gastado 800 y pico pesos, mas que los que estaban presupuestados, de cuyos trabajos no han dado el resultado que se esperaba, se necesita mayor cantidad que las gastadas, para la traida de aguas, acordaron que es necesario para el vecindario que venga agua suficiente al pueblo y que se gaste lo que sea necesario y que se haga un empréstito para sufragar los gastos toda vez que no se sabe los que pueden ocurrir pero que antes que se hagan las pruebas necesarias y que se nombre una comision que represente al Ayuntamiento para realizar los trabajos que sean necesarios adoptar, y verificado el sorteo entre los fr. Concejales cupoles la suerte a los fr. D. Nemesio Socor y D. Cirilo Aldaya acordando tambien que el jornal que han de ganar sera segun las circunstancias del tiempo, dandoles amplias facultades para realizar los trabajos cuyo comision dara cuenta al Ayuntamiento de los trabajos realizados. Sin tener otros asuntos de que tratar se dio por terminado el acto que firman los fr. asistentes de que certifico. = Victorino Toldi = Pedro Uricequin = Eusebio Toldi = Nemesio Socor = Cirilo Aldaya = Nemesio Briti = Miguel Huerfano = Demetrio Linares = Pedro Lanza = Aurelio Lanza = Jose Linares = Esteban Monreal = Lucas Grande Secretario = Escriba

El Alcalde
Victorino Toldi

En San Juan a diez y ocho de Mayo de mil novecien-
tos veintitres, ante el Sr. Alcalde y de mi el Secre-
tario en persona D. Ramon Monter Medico de este par-
tido, con el objeto de tomar posesion de su cargo todo
vez que no lo hizo el dia 5 de Febrero ultimo, y que
una vez enterado del condicionado formulado
por la junta nominadora, lo acepta en todas sus par-
tes, y se compromete a cumplir todas y cada una de
las condiciones, haciendose constar que la toma de
posesion se toma en cuenta desde la fecha indica-
da.

Fue firmado mas auntes de que tomar se-
dio por terminado que firmase el Sr. con el Sr.
Presidente de que certifico



Vicente Solari

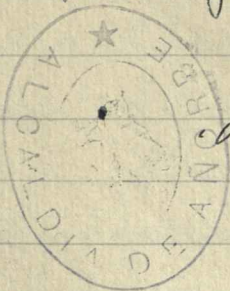
Ramon Monter

Presidente
 D. Victorino Goldi
 Concejales
 D. Rafael Azparruen
 Pedro Urreulqui
 Eusebio Goldi
 Cirilo Aldeaga

En el día a' veintidos de Abril. de mil novecien-
 tos veintitres, reunido el Ayuntamiento en su mayor par-
 te en la sala Consistorial cuyos nombres constan al-
 margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Victor-
 ino Goldi, abierto el acto por dicho Sr. Presidente este es-
 puso que habiéndose practicado los trabajos en la fuente
 y que se necesita dinero para hacer los pagos de la
 contribución y fuente, se acuerda hacer una liquida-
 ción de gastos, y tratar con la caja para que adelan-
 te el dinero que falta. = Se le autoriza al Sr. Regidor
 Sindico para cancelar la escritura de hipoteca que
 tiene el Ayuntamiento con D. Carlos Goldi =
 También se acordó que por algunos propietarios
 vecinos de esta localidad se han roto algunos trosos de co-
 mun, y que se les pida los títulos de propiedad y ob-
 no presentarlos que se les exija responsabilidad por
 la daños cometidos. = Se acuerda también repartir
 parcelas de terreno communal previo permiso de la Sección
 Diputación y que en su día se hará saberlo. =
 = Se acordó mencionar con 50 pñs. para la imagen
 de San Fructo. = Se acordó que se le de un trozo de
 terreno a D. Justo Pastor en el término de Manchuan-
 a cambio de otro en Valurdaín de su propiedad. =
 = No teniendo mas asuntos de que tratar se dio por ter-
 minado el acto levantándose la presente acta que fir-
 man de que certifico. = Victorino Goldi. Rafael Az-
 parren. = Pedro Urreulqui = Eusebio Goldi = Cirilo Al-
 deaga. = Lucas Guembe Secretario. Escopie.

El Alcalde

Victorino Goldi



En Ochoche a ocho de Abril de mil novecientos veintitres
 siendo las cuatro de la tarde, se reunieron en la sala Consi-
 torial el Ayuntamiento y Junta nominadora en su ma-
 yor parte, con los comisionados de Tingo no habiendo
 acudido los del pueblo de Chor., a finar de haber sido ci-
 tados, bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Victorino
 Goldi, abierto el acto por dicho Sr. Presidente este manifestó
 que el objeto de la sesión es para tratar del sueldo que
 se ha de designar al farmacéutico de este partido, por
 unanimidad acuerdan señalar el sueldo de 1.000 pesetas
 de titular para el partido, mas 250 pesetas por almu-
 gacallería para el servicio de iguala. = También
 acuerda nombrar comisionados para ventilar con el
 colegio de Farmacéuticos a D. Victorino Goldi y D. Fran-
 cisco San Martín el asunto de Farmacia o sobre la Farma-
 cia dando amplios poderes a la Comisión para gestio-
 nar con los demás pueblos limítrofes para ver si se
 puede formar partido como anteriormente pro-
 puso. = El deseo de la Junta nominadora es que
 se publique la vacante para proveer con el Farmacéu-
 tico que tenga por conveniente. = No teniendo mas
 asuntos de que tratar se dió por terminado el acto
 levantándose la presente acta que firman los Srs.
 presentes de que certifico. = Victorino Goldi = Deme-
 trio Leizarraga = Pablo Ordanar = José Leizarraga =
 Miguel Huarte = Nemesio Erriti = Francisco Domama-
 ria = Carlos Goldi = Pedro Urrechqui = Rafael Azpa-
 rren = Nicandro Timenea = Francisco San Martín =
 Cirilo Aldaya = Esteban Monreal = Justo Gastón = Lucas Guzmán
 el Secretario Es copia.



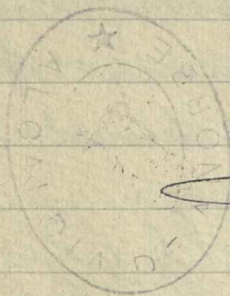
El Alcalde
 Victorino Goldi.

sesión de Ayunta - En la noche a veinte de Mayo de mil novecientos veinte-
nientos.

Presidente compuesto de los Sr. concejales que al margen se expresan:
D. Victorino Galdi bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Victorino Galdi, abier-
Concejales to el acto por dicho Sr. Presidente, este dio orden al secretario
D. Rafael Azparruen dice lectura a una comunicación del M. Y. P. Goberna-
dor Civil referente a la Farmacia y enterados de lo que
" Pedro Urreilqui ordena esta autoridad en su comunicación, acuerdan, que
" Cirilo Aldaya se haga saber al colegio de Farmacéuticos sobre la forma-
" Nemesio Gurti ción del partido y de no hacer caso el colegio, poner
en conocimiento del Gobernador. = También se dio
cuenta de un decreto de la Excma Diputación sobre
el terreno de Aldapetas en la que autoriza para
continuar cultivando las parcelas y roturación de
nuevas si hace falta, siempre que el Ayuntamiento
ponga a disposición de la Dirección de Montes los
terrenos comunales que aquella considere necesarios
para la creación de Monte. = También acuerdan
ensanchar el cementerio y que se haga saber a la
veintena así como también hacer el presupuesto de
gastos por un practico. = No teniendo mas
asuntos de que tratar se dio por terminado el acto
que firman los Sr. asistentes de que certifico. =
Victorino Galdi = Rafael Azparruen = Pedro
Urreilqui = Cirilo Aldaya = Nemesio Gurti =
Soures Gurebe Secretario. = Si a pna.

El Alcalde.

Victorino Galdi



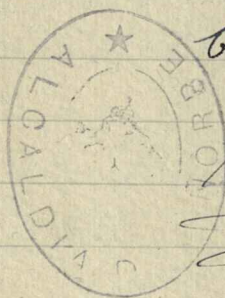
Sesión Extraordinaria En Puerto a veintinueve de Mayo de mil novecientos veinti-
 tres, reunido el Ayuntamiento y junta de ríntona en
 su mayor parte cuyos nombres constan al margen, con
 el objeto de celebrar sesión extraordinaria, como así re-
 suelta constar en las papuletas de convocatorias, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde D. Victorino Góldi, y abierto el
 acto por dicho Sr. Presidente este expuso que le habían
 denunciado que el cementerio está en muy malas
 condiciones, y que se necesita arreglarlo, y enterados
 los Sr. Concejales acuerdan que se hagan las obras
 necesarias de reparación en dicho cementerio, tam-
 bién acuerdan que se le compre el corral al vecino
 D. Justo Gastón, y que se gestione de buscar dinero
 pidiéndolo primero a la Breve Diputación. =
 D. Francisco Donamaria no teniendo mas asuntos de que tratar se dio por
 terminado el acto que firmaron los Sr. presentes de que
 certifico. = Victorino Góldi = Rafael Azperru = Pedro Uribe-
 alqui = Eusebio Góldi = Cirilo Aldaya = Hermoso Bruti =
 Francisco Donamaria = Justo Gastón = Pablo Ordanaz = Es-
 telan Monreal = Miguel Huarte = Ignacio Lizaraga =
 José Lizaraga = Lucas Quintanilla = Es copia
 El Alcalde

Victorino Góldi



En Ocho de a'nticuato de Junio de mil no-
cientos veintitres, reunido el Ayuntamiento en la
Sala Consistorial con el objeto de celebrar sesión ordina-
ria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, este ordinó se
diera lectura a un escrito presentado por el pastor dule-
ro que pide 100 pts. mensuales, comprometiéndose el
Ayuntamiento a su cobro, y enterados acuerdan que se le
abonarán 90 puntas mensuales cobradas por el Alguacil
en la forma siguiente 60 cent. por caballería de los rei-
nos que hechen sus ganados a la dula y uno llega a
las 90 puntas con la cuota anterior el resto se pagará
de los fondos municipales.

Los reinos que raquer tan solo un día sus ganados
a la dula pagarán los 60 cent. al mes, los reinos que no
quieran sacar sus ganados a la dula y no quieran con-
tribuir con el pago de 30 cent. mensuales no tendrán
derecho a disputar con sus ganados en las yotas de
este término. = Se dio cuenta a una comunicación del
Ayuntamiento de Ucar en la que dice abonará 750 pts. para
pago a la Farmacia, y enterados acuerdan que se les esija 50
puntas en concepto de titular. = L'no teniendo mas asuntos
de que tratar se dio por terminado el acto que firman
los Sr. presentes de que certifico. = Victorino Goldi = Pedro
Uribequin = Rafael Aguirre = Eusebio Goldi = Cirilo Al-
daga = Venancio Buiti = Lucas Quembe. Secretario.
Es copia.



El Alcalde

Victorino Goldi

sesión de Ayunta- En la Sala Consistorial de Oñate, a las once
minuto horas de la mañana del día tres de Agosto de mil

Presidente novecientos veintiseis, previa convocatoria y reunieron en
D. Victorino Galdí la Sala Consistorial en la 2.^a convocatoria los señ.^{es} que
Concejales almorcen y repasan miembros de la Junta nomina-
D. Rafael Aguirre, bajo la presidencia del Sr. Presidente D. Victorino
Francisco Lotil Galdí, abrió el acto por dicho Sr. Presidente este mani-
festo que se había de tomar acuerdo con los señ.^{es} que conu-
nieren al acto por ser 2.^a convocatoria y ordenó se diese
lectura a cuatro solicitudes de Farmacéuticos que han
solicitado la plaza de este partido y leídas que lo fueron
por unanimidad acordó nombrar Farmacéutico de
este partido a D. Roberto Molins y Pi que se encuen-
tra regentando la Farmacia de la villa de Gabarrillo
a quien se hará saber inmediatamente su nombra-
miento. = Los teniendo mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto que firman los señ.^{es} presen-
tes de que certifico. = Victorino Galdí = Rafael Aguirre
Francisco Lotil = Jueves Puente Secretario = los copio.

El Alcalde



Victorino Galdí

sesion Ordinaria
de Ayunt^o.

En Oviedo a uno de Octubre de mil novecien-
tos veintitres, reunido el Ayuntamiento en su mayor
parte en la sala consistorial, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde accidental D. Rafael Aguirre y abier-
to el acto por dicho Sr. Presidente declaró abierta la
sesion y se dio cuenta de una proposición o pliego
que ha sido recibida en el día de hoy del Sr. D.
Enrique D. Eustaquio Monreal en la que ofrece por
las tierras de la condeza de Barranquis y por tiempo
de 9 meses en la cantidad de 1.150 p^{as} y enterados los
Sr. asistentes de las ofertas acordaron por unani-
midad adjudicarse las tierras de dicha condeza
por el tiempo de 9 meses por la cantidad de puntos
antes expresados. = No teniendo mas asuntos de
que tratar se dio por terminado el acto que firmo-
se Sr. prentes de que artificio = Rafael Aguirre =
Pedro Urreolaqui = Benito Yeldi = Nemesio Briti =
Escopia.



El Alcalde
Rafael Aguirre

En Puerto a cinco de Setiembre de mil no
vecientos veintitres, reunidos al ayuntamiento
en la sala capitular, bajo la pre-
sidencia del Comandante del Puerto de la Guardia
Civil de Puerto la Piedad Sr. concejales que
asistieron se expresan, y previa convoca-
toria al efecto, y abierto el acto por dicho
Sr. Presidente, este ordeno se diese lectura
al R. D. del Directorio Militar de fecha
10 del actual en el que se ordena cesar
los ayuntamientos tan pronto sea re-
staurado, lo cual fue por el Sr. Se-
cretario, y enterados, cesaron de sus
cargos y retiraron de sus puestos
Y dio por terminado el acto que
firmaron los Sr. concejales cesantes
de que certifico

Pedro Loz

Rafael Azparrar

Guillermo Alberto Hanks

Pedro Villalqui

Antonio Gaston

Eusebio

Soldi

Remigio Leo

Cirilo Aldaya

Remigio Gualti

Miguel Yucut

Carlos Tóthi

Nicolás Aldar

Pablo Ardano

Demetrio Giranaga

Pablo Trco

Maximino Danamaria

José Lizanaga

Landelio Gualtartin

higiéncia - Para acurritarse del correo de este
 libro según (P.D.) del B.O. extraordinario de fecha
 3 de Octubre 1923, hago constar que el total consta de 400
 folios de los cuales se han utilizado 97 folios, del cual se
 hace mención el comandante del puesto de la Guardia civil
 de Puente la reina, en el que firma conmigo el secre-
 tario de que certifico en Ocho de cinco de Octubre de
 mil novecientos veintitres.

Guillermo Alberto Ríos

PRIMERO DE NOTARÍA
 PUESTO DE Puente la
 reina



Guillermo Toldi Nicolás Aldar

Rafael Arpanon Demetrio Lizaraga

José Lizaraga Emilio Toldi

Américo Euri Pedro Uricegui

Maximino Donamaría

Cirilo Aldaya Américo Leon

Pablo Izco

Gaudalis Lore Martín

Constancia tres de Enero de mil novecientos veintiseis

